LUNES 24
FEBRERO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.948
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 25° / MAX 35°
Caluroso nubosidad variable, vientos moderados a fuertes del sector sur. Tormentas aisladas.

Un Oso argentino

La película "El mensaje", de Iván Fund, se trajo uno de los principales premios de Berlín.

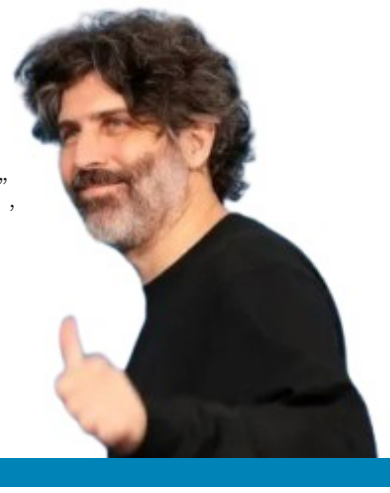

PÁGINA 17

La provincia, en alerta por el calor y las tormentas

EL TIEMPO

Los próximos días las máximas seguirán rondando los 35 grados y las mínimas por encima de los 20. El alivio recién llegaría el miércoles cuando entra un frente del sur.

PÁGINA 4

Comienza el desafío de los 190 días de clase

EDUCACIÓN

Los alumnos mendocinos de los niveles primario y secundario inician hoy el ciclo lectivo. Con el foco de la DGE puesto en reforzar saberes de lengua y matemáticas.

PÁGINA 4

Milei volverá al Congreso con la sombra del criptogate

TENSIÓN POLÍTICA

El presidente regresó de EEUU y dedicará la semana a preparar su discurso de apertura de sesiones ordinarias. En Diputados insistirían con investigar el caso $LIBRA .

PÁGINA 8

GENTILEZA

González Zenteno, dueño de la Vuelta de Mendoza

HISTÓRICO. Por primera vez, un ciclista peruano se quedó con la prueba. Aunque no ganó ninguna de las etapas terminó al frente de la general. **PÁGINA 12**

Plan hídrico. Se pierde 35% del agua potable en el Gran Mendoza

SERVICIOS. Mientras Aysam estima ese porcentaje por deficiencias en la red, la empresa que estudió el recurso en la provincia cree que llega a 46% y plantea que debe reducirse a 25% en el 2050.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial dio a conocer el estudio que la empresa israelí Mekorot realizó sobre el recurso hídrico en Mendoza, en el cual se planteó un déficit del 17% para el año 2050, que deberá afrontar la Provincia con mejoras en los sistemas de riego y también en el consumo.

Entre sus recomendaciones, Mekorot indicó que debe plantearse una "mejora en la eficiencia de riego y distribución es prioritaria para todas las cuencas" y particularmente en la cuenca del Río Mendoza, se "necesita además una reducción de pérdidas en la red de agua potable, del 46% (actual) al 25%, lo que permitiría estabilizar la cobertura de la demanda hacia 2050".

Desde Aguas Mendocinas, empresa estatal que preside Humberto Mingorance, respondieron a Los Andes que el informe de Mekorot "está enfocado principalmente al uso de agua para riego" y señalaron que "el estudio del 46% de pérdidas, aún no está ratificado por Aysam".

En ese sentido, explicaron desde la empresa que tienen solamente un 10% de los 420.000 usuarios controlados con medidores (40 mil), por lo cual hablan de estimaciones de reducciones a eliminar y no de números exactos. Para esto afinarán el lápiz los técnicos propios que participarán en la elaboración del informe sobre agua y saneamiento que se añadirá al Plan Hídrico general, a presentarse en el mes de septiembre, como anunció el gobernador Alfredo Cornejo el lunes pasado.

"La estimación que nosotros tenemos preliminar rondaría en un 35%. Cuando terminemos este plan estratégico, vamos a tener mayor precisión. Por ahora no podemos ser taxativos", manifestó Darío Hernández, el gerente general de Aysam, a este medio.

Hernández consideró que la recomendación de Mekorot, de reducir la pérdida de agua potable para el consumo en la cuenca del Río Mendoza a un 25% en el año 2050, es un estándar "aceptable". Además, advirtió que en Mendoza existe un nivel de fuga importante "sobre todo para abajo" y el método de control es la colocación de macromedidores.

"La macromedición es lo que controla a los grandes caños. De esta manera podremos saber con mayor exactitud cuál es la pérdida", señaló el empresario y advirtió que, además de ejecutar un plan de renovación de redes, como principal respuesta a esta problemática, buscan llegar al año 2027 con el 50% del consumo medido en el Gran Mendoza con micromedidores.

"El plan para colocar 20.000 medidores digitales ya ha comenzado y ya se han instalado 5.000. Falta colocar 15.000, pero ya están comprados y se

Continúa en página 3

Mendoza

RÉCORD. El consumo masivo en nuestro país tuvo la caída más importante en años durante el 2024.

La “guerra de promos” de supermercados hizo crecer pagos con QR

CONSUMO. Un informe elaborado por una procesadora de pagos reveló un crecimiento de 200% en diciembre pasado. El aumento va de la mano con una mayor cantidad de usuarios de billeteras virtuales y apps de bancos.

Ana Clara Pedotti
Especial para Los Andes

La “guerra de promos” que impulsaron las principales billeteras digitales durante el año pasado sirvieron para que los pagos con QR exploten, sobre todo en los supermercados.

Según datos de la procesadora de pagos COELSA, en diciembre último este tipo de operaciones creció un 200% impulsada por los descuentos que los bancos y fintech presentaron para apuntalar el consumo de las Fiestas de fin de año.

Sin embargo, no se trató de una tendencia aislada. De septiembre a diciembre pasados se procesaron 157 millones de operaciones hechas a partir de un código QR, lo que representa un incremento de 212% respecto a lo que había ocurrido en el último trimestre de 2023. Según explicó la compañía, se trata de “el método de pago más elegido por los usuarios para envío de dinero, cobros y pagos”.

“Esta metodología de pago sigue demostrando un vertiginoso avance, con un crecimiento sostenido, además de una constante generación de mayor inclusión y confianza desde su puesta en marcha”, detalló el informe. Los Milennials son los mayores usuarios, con el 62%, seguidos por la generación X, con 25% y el lugar donde más se paga de esta forma son los supermercados y los almacenes.

Los bancos y las billeteras virtuales, con Mercado Pago a la cabeza, lanzaron sobre la segunda mitad del año pasado fuertes promociones y descuentos, algunos sin tope de reintegro, para las compras en supermercados en días determinados, como una forma de apuntalar las alicaídas ventas.

El efecto se vio en un cambio en la forma de pagar los consumos de los clientes, que según COELSA, priorizaron las apps por encima de los plásticos o el efectivo para poder disfrutar de estos beneficios. En el último cuatrimestre del año pasado, el 32% de los pagos QR se hizo en un super, lo que representa un incremento del 15% respecto al periodo anterior. El monto promedio de las operaciones fue de $ 17.535.

En las Fiestas de fin de año, el pago con QR creció un 197% respecto de 2023. Durante esas dos semanas, COELSA procesó 71 millones de transacciones en medios de pagos digitales.

Esta tendencia se explica en parte por el incremento que tuvieron las cuentas digitales en este mismo periodo. Entre diciembre de 2024 y diciembre de 2023, la apertura de cuentas bancarias y no bancarias creció en un 48%. Los más jóvenes, pertenecientes a la Generación Z, lideraron la apertura de nuevas cuentas, que según COELSA ya superan los 262 millones, tanto bancarias como no bancarias. Esto significa que por persona se manejan, en promedio entre 4 cuentas bancarias y 3,5 no bancarias.

De la mano de este fenómeno también aumentaron las transferencias inmediatas como forma de envío de dinero entre cuentas, tanto de bancos como de fintech: subieron un 47% respecto a lo que se había reportado en el último cuatrimestre del año pasado.

Todos estos datos presentan un costado negativo: el incremento de los casos de ciberfraude. Según la compañía, el 90% de las alertas que se emitieron al sistema financiero lograron detectar un caso de engaños o estafas.

“Gracias a nuestro servicio de monitoreo 24/7, detectamos comportamientos inusuales en las operaciones de los clientes de las entidades emitiendo las alertas para accionar y prevenir así el fraude informático. Esto permite advertir al ecosistema sobre cuentas utilizadas o transacciones realizadas que sean sospechosas, tanto de personas como de empresas”, explicaron.

8%

de crecimiento. Es el incremento en el volumen de ventas que los especialistas esperan para 2025 respecto del año pasado. Asi, el consumo seguirá por debajo de los números del 2023.

Derrumbe del consumo masivo

Esta situación se dió en un escenario en el que la Argentina enfrentó en 2024 su mayor caída en años, con una contracción del 17% en comparación con el período anterior, según los registros de la consultora especializada NielsenIQ (NIQ). Sin embargo, con la baja de la inflación y una leve recuperación del poder adquisitivo, el 2025 se presenta con mejores perspectivas, aunque aún lejos de los niveles previos a la crisis.

De acuerdo con este análisis, el comportamiento de compra de los argentinos en 2024 estuvo marcado por un fuerte ajuste en los hogares, priorizando el ahorro y la búsqueda de alternativas más accesibles. En este sentido, el 78% de los consumidores declaró haber realizado compras con mayor cuidado en productos esenciales; mientras que el 65% optó por cambiar marcas reconocidas por opciones más económicas.

Claves del consumo en 2024

Según analiza NIQ, algunas pinceladas de lo que ocurrió durante el primer año de la gestión mileísta pasó por:

Un mayor gasto en servicios y transporte: el incremento en los costos del hogar redujo la disponibilidad de dinero para el consumo masivo.

La búsqueda de ahorro en compras: creció la preferencia por marcas de menor precio, formatos más pequeños y la compra a granel. También hubo un reacomodamiento de los canales de venta: los supermercados recuperaron precios atrasados, pero con una fuerte baja de volumen. Los almacenes ganaron participación, mientras que los autoservicios y kioscos vieron una caída en su negocio.

Otra postal del 2024 mostró promociones y marcas propias en auge: el 34% del volumen de ventas en supermercados en el último trimestre de 2024 se realizó bajo promoción, mientras que las marcas propias alcanzaron su pico en el primer semestre del año.

Tendencias de consumo para 2025

Para este año, se profundizarán algunas tendencias de 2024:

Inflación en baja, pero con impacto desigual: “Mientras que la desaceleración beneficia el consumo en general, el aumento en los costos de servicios seguirá restringiendo la capacidad de compra”, explica Javier González, analista de la consultora.

Crecimiento dispar entre niveles socioeconómicos: los segmentos de mayores ingresos liderarán la recuperación en bienes durables y servicios, mientras que los sectores más bajos seguirán priorizando necesidades básicas.

Prudencia y racionalización del consumo: aunque el Índice de Confianza del Consumidor alcanzó su nivel más alto en nueve años en enero de 2025, los compradores mantendrán estrategias de ahorro y preferirán opciones más accesibles.

NIQ estima que el consumo crecerá en volumen un 8% versus 2024, pero seguirá debajo del 2023.

Según explica González, “el 2024 marcó un punto de inflexión en el consumo masivo en Argentina, con una caída histórica que impactó en todas las categorías y canales de venta. Para 2025, si bien se espera una recuperación parcial, el consumidor argentino seguirá siendo estratégico en sus decisiones de compra, priorizando el precio y la relación costo-beneficio”, señaló.

Según los datos de Scentia, otra de las consultoras que mide las ventas en supermercados y autoservicios, el 2024 cerró con una caída del 13,9% respecto del año anterior, el tercer peor registro de los últimos 22 años, luego de 2002 y 2003.

Y en enero la situación no cambió demasiado: las ventas se desplomaron 10,6% a nivel interanual y ya acumula 13 meses con números rojos. La base de comparación es contra un mes de por sí bajo, teniendo en cuenta que enero de 2024 marcó un fuerte retroceso por la devaluación previa de diciembre, que llevó a los consumidores a anticipar compras para stockearse. / **Informe: Natalia Muscatelli. Clarín**

Plan hídrico.
Se pierde 35% del agua potable...

OBRAS. Aysam preve destinar U$S200 millones a mejoras en plantas potabilizadoras, depuradoras y a renovación de redes en 2025.

VIENE DE TAPA

han importado. Ese es un plan vigente", comentó al respecto de los que fueron destinados para la zona de Dorrego.

Hernández explicó que la demora en la instalación se debe a que romper veredas, cambiar los kits y la "intervención en la vía pública demanda su tiempo". En el plan estratégico que presentarán en septiembre prometen detallar en qué zonas avanzarán con la micromedición posteriormente.

El presupuesto de obras de Aysam para este año asciende a los 200 millones de dólares. "Las principales inversiones van destinadas a plantas potabilizadoras, plantas depuradoras y a la renovación de redes locales de gran diámetro. La obra más significativa que está en ejecución en el Gran Mendoza es la ampliación de la Planta Potabilizadora de Alto Godoy", indicó Hernández. Este proyecto tiene una inversión de U$S 30 millones, beneficiará a 9 mil personas y tiene plazo de culminación en el año 2027.

Irrigación prioriza los modelos de presurización

En el informe presentado por Mekorot, se plantearon tres modelos de riego a los que debe avanzar la Provincia para mitigar el déficit hídrico en relación a la demanda proyectado en un 5% para 2030, un 12% en 2040 y 17% en 2050.

El representante de la empresa israelí, Darío Berger, explicó que actualmente se pierde un tercio del recurso en los procesos de conducción y aplicación.

Entonces mencionó la necesidad de priorizar inversiones en eficiencia de riego. "Se decidió adoptar una alternativa intermedia, con irrigación por mangas dentro de las fincas, lo que requiere una inversión en reservorios y una presurización inicial", explicó.

Esta estrategia se implementará entre 2025 y 2035, con la posibilidad de avanzar luego hacia sistemas más tecnificados: el sistema presurizado individual y el sistema presurizado comunitario, como último eslabón.

Desde el Departamento General de Irrigación (DGI) afirmaron que hay proyectos planteados sobre estos modelos. Puntualmente el 2.2, con la opción de que los regantes puedan invertir y avanzar hacia el sistema presurizado comunitario. Se trata de los sistema de riego de "Rama Chimba" en el Este provincial y las modernizaciones de los sistemas de riego "Yaucha Aguanda" y "Paraje Altamira" en el Valle de Uco, estas dos obras financiadas con fondos del Resarcimiento.

El superintendente Sergio Marinelli afirmó a Los Andes que el Plan Hídrico plantea las bases de un cambio profundo en el uso del recurso hídrico. "Nosotros venimos de un sistema rígido donde se entregaba el agua en turnos para todo igual. No importa cuando hace falta y cuánto hace falta, y hay que adaptarse a eso. Es lo peor que le puede pasar a un productor, sobre todo si quiere innovar o cambiar su cultivo, porque está condenado a recibir el agua en un momento determinado", manifestó.

La ampliación de la planta potabilizadora de Alto Godoy es obra más importante de Aysam. En tanto, Irrigación apunta a modernizar los sistemas de riego.

Entonces señaló que el cambio de concepto a través de estos modelos es que "cada productor pueda manejar su lámina de riego, que es la humedad que necesita en el suelo, de acuerdo a su necesidad y a su cultivo para mejorar su productividad. Esto se logrará a través de estos tres sistemas que van escalando y que flexibilizan el manejo del agua, de tal manera que el productor lo maneja cuando quiere y en la cantidad que le corresponde", completó el superintendente.

Berger, en su presentación, proyectó también una inversión que se dividirán entre el sector público y privado para lograr esos avances. "El sector privado asumirá un costo anual de 30 millones de dólares, que incluye operación, mantenimiento y energía", detalló. Asimismo, explicó que el retorno de la inversión está proyectado a 40 años, con los primeros 10 años destinados a mejoras y los siguientes 30 a la recuperación de capital.

Marinelli aclaró por su lado, que "se trata de un promedio general" en toda la Provincia y "dependerá mucho de la macroeconomía", por lo que le bajó el tono a esa proyección. Además que cada cuenca tiene sus particularidades y se intentará diferenciar en los informes sectoriales.

EN FORMACIÓN. El sabado pasadas las 20 el cielo comenzó a encapotarse, luego según registros oficiales cayeron 80mm de agua.

La temperatura bajaría el miércoles, por ahora hay calor e inestabilidad

CLIMA. Hoy habría 35ºC de máxima y continúa la amenaza de tormentas. El sábado una intensa lluvia provocó anegamientos, caída de árboles y cables.

Luego de la copiosa lluvia del sábado por la noche, que afectó con granizo algunas zonas del Gran Mendoza, y del alerta amarilla emitido por la Dirección de Defensa Civil para la tarde-noche de ayer, la inestabilidad climática continuará afectando este lunes a la provincia. Se esperan altas temperaturas y riesgo de tormentas en la zona Este. Recién el miércoles cambiarían las condiciones del tiempo con la llegada de un frente frío.

Según el pronóstico oficial de la Dirección de Contingencias Climáticas, se espera una jornada marcada por el calor extremo, con una temperatura máxima de 36°C y una mínima de 24°C. Se prevé que el día amanecerá inestable, con probables lluvias en los departamentos de General Alvear y La Paz hasta las 11.

Defensa Civil advirtió que no se descarta la caída de granizo en varios sectores y que la inestabilidad se prolongará hasta la madrugada de mañana. La actividad convectiva (ascenso del viento en la atmósfera) abarcará primero la zona Oeste y Noroeste del Gran Mendoza, extendiéndose luego hacia el Este y Sur.

Cómo seguirá la semana

Este martes continuarán las temperaturas extremas con una máxima de 36°C. También se esperan vientos moderados del sector sur y nubosidad variable. Mientras que el miércoles se presentará parcialmente nublado, con descenso de la temperatura a 31°C de máxima, vientos moderados del sector sur (frente frío) y precipitaciones aisladas. El ingreso del sistema frontal provocará un descenso de las temperaturas por varios días.

Árboles caídos y una casa afectada

El alerta amarilla emitida por Defensa Civil para el domingo llegó luego de los daños ocasionados por la tormenta del sábado por la noche, que sorprendió a los mendocinos con intensas precipitaciones y granizo en algunas localidades.

Las fuertes ráfagas de viento y la caída de granizo provocaron la caída de al menos 10 árboles y la anegación de una vivienda, generando complicaciones en la circulación y daños materiales. El departamento más afectado fue Godoy Cruz, con 10 reportes en total: cinco árboles caídos, cuatro cortes de cables y una vivienda anegada.

En Luján de Cuyo y Las Heras se registraron tres incidentes importantes en cada departamento, destacándose la aparición de un socavón en Luján. En tanto, en Maipú y la Ciudad de Mendoza los daños por el agua fueron menores.

En el caso de Guaymallén, cayó granizo pequeño que fue reportado en imágenes por vecinos de Dorrego, afectando el desarrollo de la penúltima noche del Paseo de las Burbujas y Sabores del Mundo. El evento en el bulevar Dorrego, con shows, vino y gastronomía, fue suspendido "por alerta meteorológica" por las autoridades municipales.

Ayer por la madrugada, las cuadrillas de emergencia trabajaron para restablecer el suministro eléctrico en las zonas afectadas y despejar calles.

Hasta 80 mm de agua

La tormenta dejó afectaciones de distinta magnitud en diversas zonas de Mendoza, con acumulados que alcanzaron los 80 mm en áreas urbanas y rurales. Según datos del Radar San Martín, se reportaron 23 novedades por lluvias y granizo.

Las zonas más impactadas fueron el Oeste de la ciudad de Mendoza y Godoy Cruz, donde se registraron entre 70 y 80 mm de agua caída, generando anegamientos temporarios. En áreas rurales y productivas, el sur de Carrizal de Abajo acumuló 25 mm, mientras que el noroeste del Embalse Carrizal 45 mm./**M Videla**

El Festival de Jazz se mudó del Lago

Por la amenaza de tormentas el concierto, de acceso gratuito, se realizó anoche en el Le Parc.

Ante la amenaza de lluvias para la tarde noche del domingo, la última fecha del festival Jazz en el Lago del Parque se trasladó a la sala Armando Tejada Gómez del centro cultural Julio Le Parc, en Guaymallén.
El sábado la precipitación obligó a suspender la jornada cuando terminó su set Up all night!. Antes había actuado Lady Bren & Company. Pero por la lluvia la presentación de Daniel Maza Trío se reprogramó para anoche y compartió el programa -de acceso gratuito- con Awen, La Overlock, Rossi Sexteto y Miguel Ángel Tallarita y la Con Todo Band.

Hoy se inicia el ciclo lectivo 2025 en Mendoza con más de 190 días de clases

EDUCACIÓN. Con el acto oficial en San Martín quedará inaugurado el actual año escolar para el nivel inicial, primario y secundario. Hay desvíos viales para llegar a siete escuelas. En marzo, los Institutos superiores inician.

Hoy, al igual que en otras diez jurisdicciones del país, comenzará el ciclo lectivo 2025 para los niveles educativos inicial, primario, secundario y la modalidad especial. Así quedó establecido en la resolución 6180, publicada en el Boletín Oficial de la provincia.

El acto de inicio del ciclo lectivo está programado a las 9 en el departamento de San Martín. Es importante aclarar que el comienzo de clases en los Institutos de Educación Superior (IES) está previsto para el 17 de marzo.

En Mendoza funcionan 1.130 escuelas de nivel inicial, con una matrícula de 86.155 niños y niñas; 869 escuelas primarias que albergan a 235.621 estudiantes (200 de jornada completa) y 401 instituciones de nivel medio que reciben a 141.453 adolescentes.

Hoy también inician las clases en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Salta, San Juan y San Luis, entre otras provincias. En tanto, Buenos Aires, Catamarca, La Rioja, Río Negro, Santiago del Estero y Tucumán comenzarán el 5 de marzo.

El calendario 2025

La Dirección General de Escuelas aprobó un calendario escolar para todos los niveles educativos de gestión estatal y privada en Mendoza, garantizando 190 días efectivos de clases, conforme a lo establecido por el Consejo Federal de Educación (CFE).

El calendario supera el mínimo legal de 180 días fijado por la Ley Nacional de Educación N.º 25.864. Según lo previsto, las vacaciones de invierno serán del lunes 7 al domingo 20 de julio, coincidiendo con otras provincias y facilitando la organización de actividades recreativas y turísticas.

El ciclo lectivo finalizará el viernes 19 de diciembre para los estudiantes y el martes 23 para docentes y directivos. El cronograma también incluye jornadas institucionales de formación y evaluación.

Siete escuelas con desvíos

Vialidad Mendoza realizará obras en los accesos a siete escuelas de la provincia, generando desvíos vehiculares en Luján de Cuyo, General Alvear, Tupungato, Santa Rosa y Lavalle. Aunque la mayoría de las modificaciones serán mínimas, en dos casos se recomienda el uso de rutas alternativas.

En Luján de Cuyo, la Escuela María Salomé Alberti de Vega tendrá el acceso vehicular restringido. Los conductores deberán ingresar por Calle Zapiola, utilizando la Lateral Este del Acceso Sur o Calle Vieytes.

En General Alvear, la Escuela Maestro Luis Raimundo Ponce exigirá un desvío obligatorio por la Ruta Nacional 188 hacia Avenida Circunvalación o Calle 10, sumando aproximadamente 6 kilómetros al recorrido habitual.

Otras instituciones afectadas son: Escuela Luis Contreras (Luján de Cuyo); Escuela Juan González Ozo y Escuela Ricardo Palma (Tupungato); Escuela Pedro del Castillo y Escuela La Cieneguita (Santa Rosa) u por último, Escuela La Josefa y Escuela Arroyito (Lavalle)./**MV**

El acto oficial de apertura.
El Gobernador Alfredo Cornejo, junto al ministro de Educación, Cultura, Infancias y DGE, Tadeo García Zalazar, participará del acto de Inicio del Ciclo Lectivo 2025. El mismo será a las 9, en el Jardín de Infantes 0-077; ubicado en calle 6 de Noviembre, esquina Malvinas Argentinas, del Barrio Procrear, en San Martín.

NIVEL PRIMARIO. En Mendoza hay 869 escuelas que albergan a 235.621 alumnos

La historia de "Cuca": cuando dejar de pensar en la muerte inspira

PERSONAJE. Julieta nació con fibrosis quística y su pronóstico no era para nada alentador. Un remedio le cambió la vida y la motivó para escribir su primer libro.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

PASTILLA MÁGICA. Hace tres años Julieta accedió a un medicamento que combina tres drogas contra la fibrosis quística y le permite llevar una vida normal.

Quizás no sea la manera más optimista de comenzar esta historia, pero ello no le quita realidad: algún día todos vamos a morir, nadie le escapa a ese destino. Claro que hay quienes piensan más en ello que otros. Y era algo que, hasta hacía unos tres años, desvelaba a Julieta. No por capricho, sino por una condición de su salud. Pero un día dejó de pensar en ello y hasta pudo escribir su propio libro.

Julieta Carricondo (30), "Cuca" para quienes la conocen y tratan en confianza, es bioingeniera, nació en Junín (aunque vive en la Ciudad de Mendoza) y se dedica a la programación de IA. "Con eso me gano la vida", cuenta con una simpatía absoluta. Nació con fibrosis quística (FQ), una enfermedad congénita y que la acompañará hasta sus últimos días.

"Es una enfermedad cromosómica multisistémica, que hace que los fluidos corporales sea más espesos. Entonces vas teniendo neumonía permanentemente", explica, y aclara que es una enfermedad congénita, que afecta a todo el páncreas y la parte respiratoria. "Es vivir con neumonía, en pocas palabras", simplifica, siempre con su buen y particular sentido del humor.

Y si bien durante casi 27 años de su vida vivió con el miedo latente de que podría "morir a la mañana siguiente", un medicamento y un tratamiento especial le permitieron hacer click en la cabeza. Y fue el punto de partida para su propio libro de cuentos "Morimos todo el tiempo", ya disponible para preventa y que será presentado en las próximas semanas.

"Desde que nací, mi pronóstico de vida no era el mejor. No solo por el tiempo que me quedaba, sino por la calidad de esa vida. La única alternativa para estar relativamente bien era un tratamiento de 10 horas al día", describe "Cuca". Pero fue hace 3 años cuando descubrió una "pastilla mágica", que combina tres drogas para el tratamiento contra la fibrosis quística, y que le permite -desde entonces- llevar una vida normal.

"No me voy a morir mañana"

Hasta hace tres años, el día a día de Julieta "Cuca" Carricondo era tan rutinario como desgastante: estaba permanentemente sometiéndose a nebulizaciones, completaba interminables rutinas de rehabilitación respiratoria, las internaciones eran una constante en su vida, con las que ya se había acostumbrado a vivir, así como también con los tratamientos endovenosos.

"La fibrosis quística era eso, eran un montón de tratamientos que no iban solucionar nada a largo plazo, por lo que todas mis expectativas eran a corto o, como mucho, mediano plazo", sintetiza "Cuca".

Al igual que a muchas personas con FQ, el medicamento Trixacar (que combina a las drogas elexacaftor, tezacaftor e ivacaftor para tratar esta enfermedad) le cambió la vida a la bioingeniera, música y escritora juninense.

"Mi vida era como la historia de Sísifo, que -según la mitología griega- era un rey que se había burlado de los dioses y lo castigaron haciéndolo empujar una piedra cuesta arriba por una montaña. Cuando él estaba por llegar a la cima, la piedra se caía y volvía a rodar hacia abajo, por lo que Sísifo tenía que repetir eso una y otra vez. Yo era Sísifo y todos esos tratamientos eran la piedra. Y de repente, con esta pastilla, me encontré como si fuese Sísifo sin la piedra", describe "Cuca".

"Me encontré ante todo un planteo existencial de quien era", agrega.

> "Hoy no me limita nada, puedo hacer lo que quiero. Desde siempre he hecho mucho deporte, ahora hago Crossfit y toco la guitarra y el violín".
>
> **Julieta Carricondo**
> BIOINGENIERA-PROGRAMADORA DE IA

"Morimos todo el tiempo", el libro que inspiró su historia de vida

"Cuca" no duda en definir al Trixacar como "santo remedio". Gracias a esta pastilla, la joven logró cambiar su rutina y, según sus propias palabras, pudo empezar a llevar una vida "normal".

"Hoy no me limita nada, puedo hacer lo que quiero. Desde siempre he hecho mucho deporte, ahora hago Crossfit y toco la guitarra y el violín. Y siento a esta pastilla como un golazo, ya que no dejo de tener una enfermedad terrible, pero a la vida podés vivir con ella", sintetiza la bioingeniera y escritora.

Este cambio en su vida, que de repente le permitió a Julieta proyectarse y planificar a largo plazo y con una buena calidad de vida -dejando de pensar que podía morir mañana y que, hasta tanto, debería completar tratamientos de 10 horas diarias- fue el punto de partida para el libro.

"Los primeros días tuve ataques de pánico. Me encontré teniendo que planificar mi vida a largo plazo, y yo siempre lo hacía a corto o mediano. ¡Imaginate que me encontré ante situaciones ta simples como que yo nunca había usado cremas, hasta otras más complejas como el temor a que la pastilla un día dejase de hacer efecto!", grafica Carricondo.

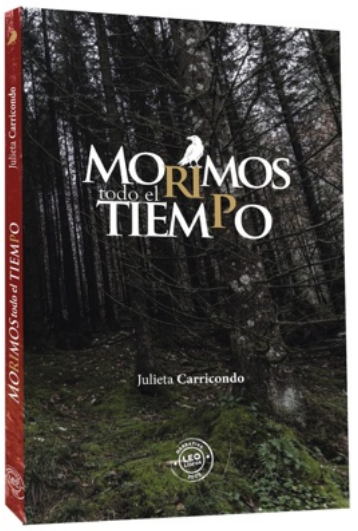

TRANSFORMACIONES. Julieta escribió un libro sobre su historia de vida.

Con ayuda profesional, asistiendo a terapia, Julieta comenzó a trabajar en el concepto de identidad y en el hecho de cómo ella podía ir construyéndola en el día a día. E intentó ponerlo en palabras. Pero no lo hizo en primera persona y con un proyecto autobiográfico.

"Hace dos años empecé con el proyecto de los cuentos. Tomé distancia, hice una metareferencia y empecé a escribir cuentos sobre la búsqueda de la identidad, todo mientras la iba descubriendo. Son 7 cuentos que escribí y están en el libro 'Morimos todo el tiempo', todos sobre la temática de identidad", agrega la escritora novel.

Si bien el libro ya está a la venta en el Instagram de "Cuca" (@julietacarricondoescritora), el 14 de marzo lo presentará oficialmente en la sede de La Bancaria.

No me atrevería a decirle nada a nadie, no soy de dar muchos consejos ni tampoco creo mucho en los gurúes o los sabios. Siento que la experiencia de vivir es muy humana y muy única, y cada uno tiene que hacerla. Creo que no tengo ninguna sabiduría para transmitir, pero siempre trataría de ser amable", concluye.

Leopoldo Orquín, se fue una figura de la política mendocina

NECROLÓGICA. Primer intendente de Guaymallén en el regreso de la democracia y ministro de Justicia y Seguridad en la gestión de Roberto Iglesias.

La dirigencia política de Mendoza está de luto con el fallecimiento el pasado martes por la tarde de Leopoldo Orquín. El abogado radical estuvo algunas semanas internado en el Hospital Italiano y era una personalidad destacada de la política provincial que jugó un rol clave en eventos que marcaron la historia de Mendoza.

Orquín fue el primer intendente de Guaymallén tras el regreso de la democracia en 1983 y ministro de Justicia y Seguridad durante la gestión de Roberto Iglesias (1999-2003), donde hizo frente a la tensa situación que se vivió en Mendoza durante la crisis de 2001 y a un recordado motín en la Penitenciaría de Boulogne Sur Mer.

Como figura relevante dentro de la UCR ocupó cargos de senador provincial y diputado nacional y, en lo académico, fue docente de la Universidad Nacional de Cuyo.

Varios dirigentes expresaron dolor por su partida y compartieron mensajes en redes sociales. El diputado nacional Julio Cobos lamentó el fallecimiento de Orquín, "un gran político que trabajó siempre por el bienestar de Mendoza. Además, una muy buena persona, respetuosa y afable. Mis condolencias a su familia".

También se manifestó la vicegobernadora, Hebe Casado, quien manifestó "profundo dolor por la partida de Leopoldo Orquín. Un político de verdad, de los que creían en la democracia como un deber y no como un eslogan".

Por su parte, Marcos Calvente, el actual intendente de Guaymallén, lo despidió "con aprecio" y remarcó que era "un dirigente de firmes convicciones que dejó su marca en la historia de nuestro departamento y de Mendoza. Mi más sentido acompañamiento a sus seres queridos en este momento".

DESPEDIDA. Orquín fue intendente, ministro, legislador y docente universitario.

Suman más cámaras privadas al sistema de videovigilancia oficial

SEGURIDAD. El Gobierno suscribió siete nuevos convenios con distintas cámaras empresarias y centros comerciales. Apuntan a un trabajo coordinado entre el sector privado con la Policía.

El Gobierno de Mendoza rubricó acuerdos con cámaras empresarias y turísticas del territorio provincial para sumar cámaras privadas al Sistema de Videovigilancia provincial.

En total son siete convenios los que aparecieron oficializados este viernes en diversos decretos del ministerio de Seguridad, que fueron suscritos entre agosto y octubre del año pasado entre la ministra Mercedes Rus y a los representantes de cada entidad.

Las mismas son la Asociación Turística Cañón del Atuel, la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael, la Específica de Turismo de esa misma cámara, Palmares, la Cámara Empresaria de Comercio, Industria, Turismo y Servicios (Cecitys), la Cámara de Turismo de San Rafael y el Sector Bodeguero de la Cámara de Comercio de San Rafael.

MONITOREO. Ahora, el centro estratégico del 911 puede acceder a cámaras instaladas en comercios y emprendimientos turísticos.

Más cámaras de seguridad

La medida permitirá que las cámaras de vigilancia instaladas en comercios, emprendimientos turísticos y centros comerciales, se vinculen al sistema 911 y sean monitoreadas en tiempo real desde el Centro Estratégico de Operaciones (CEO).

Todas estas entidades decidieron sumar sus recursos tecnológicos al sistema provincial de videovigilancia, en una estrategia que, según marcó Seguridad, "busca fortalecer la seguridad en puntos estratégicos vinculados principalmente al comercio y la actividad turística".

Los convenios se enmarcan en la Ley Provincial 9562, que regula la integración de dispositivos de videovigilancia privados al sistema de seguridad pública. La norma había sido aprobada por la Legislatura en julio del 2024.

El sistema de videovigilancia, que ya cuenta con aproximadamente 2.700 cámaras distribuidas estratégicamente en todo el territorio -tal como informó diario Los Andes en la edición del 16 de febrero-, será actualizado para incluir nuevas tecnologías, como el reconocimiento automático de patentes y también de reconocimiento facial de prófugos.

También contempla la interoperabilidad de los sistemas municipales, requiriendo que informen a la autoridad competente sobre la colocación de videocámaras y aseguren su compatibilidad con los protocolos recomendados.

Todas estas entidades decidieron sumar sus recursos tecnológicos al sistema provincial de videovigilancia, en una estrategia que, según marcó Seguridad, "busca fortalecer la seguridad en puntos estratégicos vinculados principalmente al comercio y la actividad turística".

Los convenios se enmarcan en la Ley Provincial 9562, que regula la integración de dispositivos de videovigilancia privados al sistema de seguridad pública. La norma había sido aprobada por la Legislatura en julio del 2024.

El sistema de videovigilancia, que ya cuenta con aproximadamente 2.700 cámaras distribuidas estratégicamente en todo el territorio -tal como informó diario Los Andes en la edición del 16 de febrero-, será actualizado para incluir nuevas tecnologías, como el reconocimiento automático de patentes y también de reconocimiento facial de prófugos.

También contempla la interoperabilidad de los sistemas municipales, requiriendo que informen a la autoridad competente sobre la colocación de videocámaras y aseguren su compatibilidad con los protocolos recomendados.

El sistema ya cuenta con unas 2.700 cámaras distribuídas en el territorio provincial. Se incorporará tecnología para reconocimiento facial y de patentes.

Otros convenios

Además de los siete acuerdos mencionados, el Gobierno también firmó en el transcurso del año pasado otros convenios.

El primero fue con la Asociación de Empresarios de Rodríguez Peña (Aderpe) con el fin de incorporar cámaras privadas al sistema de videovigilancia provincial. "Estas son las primeras cámaras incluidas formalmente a través de un acuerdo y en el marco de una ley", dijo Rus.

"La relación público-privada, cuando realmente se fortalece y se cuenta con instrumentos favorables, como es el caso de la integración entre nuestros centros de trabajo en el ministerio y las cámaras privadas, resulta muy positiva en nuestra lucha por mejorar la seguridad", agregó.

En tanto, Leandro Biskupovich, subsecretario de Tecnología Aplicada a la Seguridad, destacó que se busca "integrar las cámaras privadas al sistema de monitoreo provincial. La sanción de la ley y el proyecto de reingeniería del sistema de videovigilancia han sido fundamentales para hacer posible esta integración".

Licitación pública
IRRIGACIÓN Administrando el agua 140 AÑOS
OBRA: ENTUBADO RAMA MATRIZ GIL – 1er TRAMO – SUBDELEGACIÓN DE AGUAS DEL RÍO MENDOZA.
Lugar: Av. España y Barcala, Mza.
Expediente: N° 806.121-3-2025
Apertura: 06/03/2025
Hora: 10:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial:$ 265.047.825
La documentación para presentarse a la licitación puede ser consultada y descargada desde la página web.
www.irrigacion.gov.ar

General Alvear
MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR
LICITACIÓN PÚBLICA - EXPEDIENTE N° 2024-09697244
Llámese a Licitación Pública para el día 14 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, con el objeto de contratar: "EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REMODELACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS Ci01, DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y CONDUCCIÓN EMPRESARIA Y TÉCNICA"; según pliegos de condiciones y demás constancias obrantes en el Expediente citado.
Presupuesto Oficial: $ 120.000.000,00. Valor del Pliego: $ 120.000,00.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán ser adquiridos en Subdirección de Compras y Suministros ubicada en Planta Alta del Municipio, todos los días hábiles en horario de 7:30 a 12:30. Teléfono: 2625-426850 o adquirirlos por la página web de la Municipalidad de Gral. Alvear (https://alvearmendoza.gob.ar/) en Trámites Varios.

VIOLENCIA

Un hombre fue asesinado tras una pelea con otro sujeto

Un hombre fue asesinado en Maipú tras mantener una riña con armas blancas con otro sujeto.
El hecho ocurrió este sábado a las 20.10 en una vivienda de calle Carlos Gardel y Silva. Varios llamados al 911 informaron sobre esta pelea y daban cuenta de que uno de los involucrados estaría herido, por lo cual acudió personal policial y del SEC.
Al arribar, constataron que un hombre se encontraba tendido en el asfalto sin signos vitales. El mismo fue identificado como Matías Alejandro García Tejada (35) quien presentaba heridas de arma blanca en antebrazo y tórax.
Testigos indicaron que el autor (34) se habría dado a la fuga, aunque personal policial lo localizó y por directivas del Fiscal de Homicidios, se dispuso la aprehensión de la pareja del mismo (30).

TRÁNSITO

Chocó contra un árbol: cuadruplicaba el límite de alcohol en sangre

Un hombre de 29 años protagonizó un siniestro vial ayer por la mañana en Guaymallén, tras perder el control de su vehículo y colisionar contra un árbol.
El hecho ocurrió alrededor de las 07:50 en calle Bandera de Los Andes y cuando intervino personal de Tránsito Municipal detectó que el conductor presentaba signos de ebriedad, por lo que solicitó apoyo de efectivos de la policia.
Al realizarle el test de alcoholemia, se confirmó que tenía 1.93 gramos de alcohol por litro de sangre, casi cuatro veces el límite permitido.
El hombre circulaba en un Fiat Argo al momento del accidente. Según el informe policial, no se reportaron heridos.

INCIDENTE

Se bañaban en un canal y fueron arrastrados por la corriente

Una pareja debió ser rescatada este sábado por la mañana tras caer en un cauce de Medrano, Rivadavia.
El incidente ocurrió en el canal ubicado en Calle La Legua, Finca Los Cipreses, donde los vecinos escucharon gritos desesperados y llamaron a emergencias.
De inmediato, se activó un operativo cerrojo y la Policía Rural logró rescatarlos luego de media hora de búsqueda.
Las víctimas, un hombre de de 37 años y una mujer de 32, fueron trasladadas conscientes y en buen estado de salud al Hospital Perrupato, en San Martín. Según declararon tras el hecho, estaban bañándose en el cauce por el calor cuando el fuerte caudal comenzó a arrastrarlos.

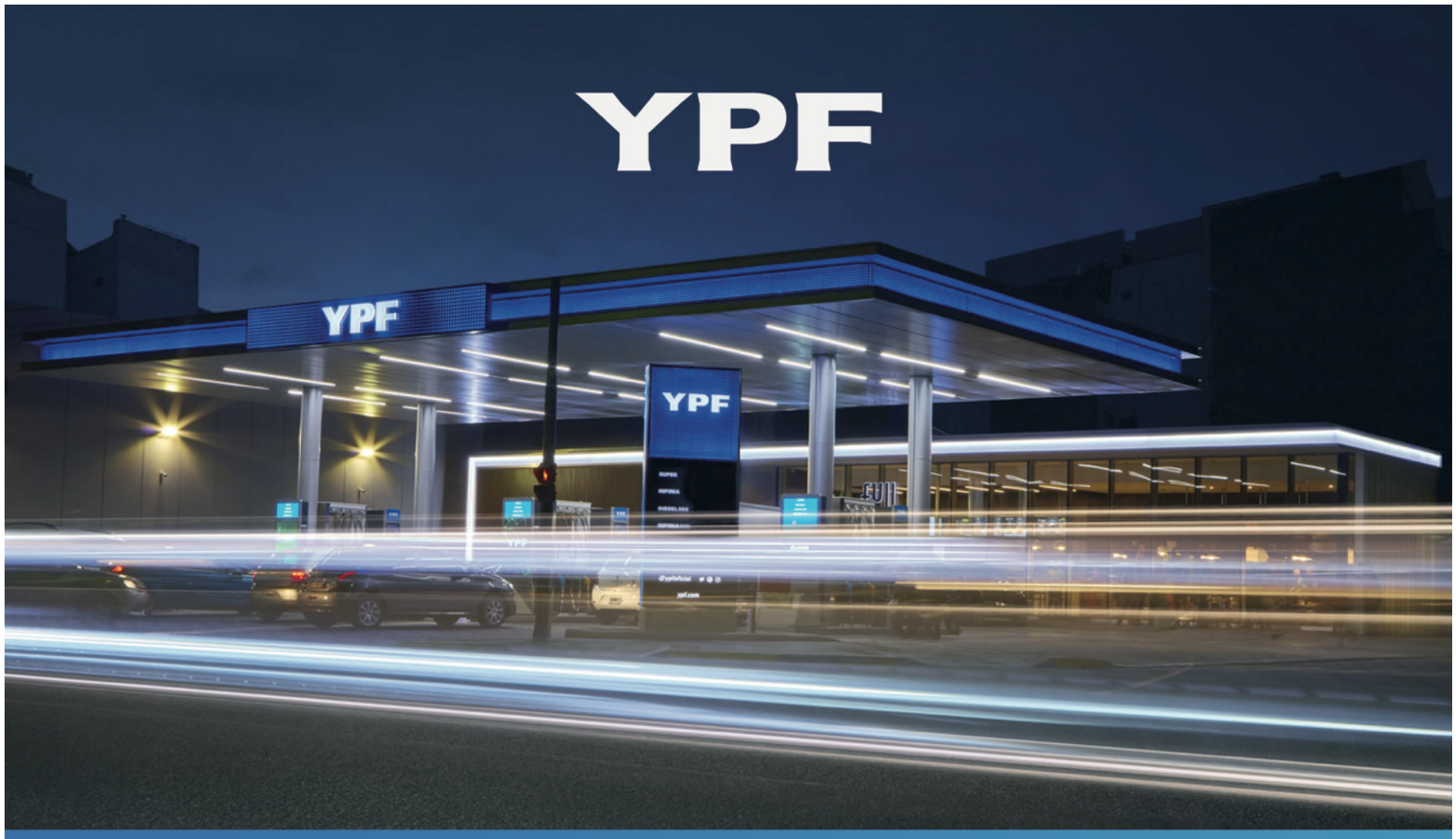

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO

EN INFINIA
(*no incluye Infinia Diesel)

CON CRÉDITO Y DÉBITO *TOPE SEMANAL $3500*

15% DE AHORRO

EN INFINIA e INFINIA DIESEL

CON DINERO EN TU CUENTA *TOPE SEMANAL $4000*

15% DE AHORRO

EN TIENDAS FULL

PAGANDO CON APP *TOPE MENSUAL $2000*

App YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS

Download on the App Store | GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 28/02/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

País

AGENDA. El presidente, Javier Milei, tuvo una fuerte presencia internacional en medio del escándalo cripto. Ahora vuelve a los temas nacionales.

Milei se enfoca en su vuelta al Congreso para abrir sesiones

TENSIÓN POLÍTICA. El Presidente regresó de los EEUU y se prepara para el discurso del próximo sábado. Los principales objetivos legislativos: debatir la Reforma del Código Penal y la "discriminación positiva".

El presidente Javier Milei regresó este domingo de los Estados Unidos, donde se reunió con su homólogo norteamericano Donald Trump, el jefe del Departamento de Eficiencia de la Casa Blanca (DOGE), Elon Musk, y la titular del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, y se prepara para dar su discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, el sábado próximo.

El mandatario volvió de su gira por Estados Unidos, donde fue para participar de la Conferencia de Acción Conservadora (CPAC), además de tener reuniones con Musk, Georgieva y Trump, luego de haberse desatado la polémica por el Criptogate.

Dentro de esas reuniones las dos con más importancia fueron junto a su par americano y con la jefa del FMI.

El encuentro con Trump se dio en el marco de la CPAC, donde destacó el trabajo del mandatario argentino, respecto de la baja de inflación, y lo elogió: "Estoy orgulloso de vos", expresó el presidente norteamericano.

La reunión con Georgieva fue con la intención de avanzar en la negociación de un nuevo acuerdo entre la Argentina y el FMI, con el objetivo de lograr un desembolso extra de al menos US$11.000 millones, para fortalecer las reservas el Banco Central (BCRA) y liberar finalmente el cepo financiero.

"Recibí al Presidente @JMilei en el FMI para hablar sobre el plan de estabilización y crecimiento de Argentina, que está dando resultados significativos. Nuestros equipos siguen trabajando de manera constructiva en pos de un nuevo programa con el FMI", posteó la titular del organismo internacional en sus redes sociales.

Luego de su gira norteamericana, Milei arribó hoy al país para afrontar una semana sin actividades oficiales.

Sin embargo, mantendrá las habituales reuniones junto a su Gabinete, que se realizan los martes y jueves, y pondrá la mira en el discurso que dará el próximo sábado 1º de marzo, en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso.

Será en el "prime time" televisivo, al igual que el año pasado, ya que consideran que sigue siendo la mejor opción para que el mensaje presidencial tenga mayor amplificación.

El discurso de apertura de sesiones ordinarias sería nuevamente a las 21, horario del prime time televisivo. Esta semana no prevé actividades oficiales.

"Va a ser a la noche", informó una fuente presidencial a la Agencia Noticias Argentinas y, si bien no dio más detalles, todo indicaría que el Presidente comenzará a hablar en torno a las 21, al igual que el año pasado.

La duda de si volver al horario tradicional del discurso, en torno a las 11 de la mañana, o mantenerlo en el "prime time" se puso en duda debido a que este año la apertura de sesiones caerá en fin de semana extra largo de cuatro días, debido a que el lunes 3 y martes 4 de marzo serán feriados por Carnaval.

Con el inicio formal del período legislativo, en el Gobierno buscarán debatir proyectos claves, tales como la Reforma del Código Penal y la "discriminación positiva", nombre que desde el oficialismo le otorgaron a la idea de eliminar los cupos trans y modificar la Ley de Identidad de Género.

Villarruel busca designar un colaborador estrecho en un rol clave

El Senado volverá a abrir el recinto este lunes, a las 16, para renovar autoridades, luego de la maratónica sesión del jueves, con la expectativa está puesta en el cambio de nombre que se dará en la Secretaría Administrativa, un lugar clave para la vicepresidenta Victoria Villarruel.

Actualmente, ese lugar lo ocupa desde diciembre 2023 María Laura Izzo. Sin embargo, Izzo dejará el cargo luego de un 2024 de fuerte desgaste y chispazos por los despidos motorizados por Villarruel, una acción que generó un fuerte malestar en los bloques dialoguistas.

Según se pudo, Izzo intentó renunciar en el tramo final del año, pero Villarruel calmó las aguas y logró convencerla para que continúe hasta la preparatoria de febrero.

Los puntos de tensión crecieron en el último trimestre del año pasado cuando Villarruel, arrinconada por los embates de la Casa Rosada, se abroqueló en un grupo de jóvenes que poseen cargos en el Senado y se nuclean políticamente en una agrupación llamada Derecha Argentina.

Su principal exponente es Juan Martín Donato, que tiene a cargo la dirección de Atención Ciudadana y Documentación. En reiteradas ocasiones, desde las redes sociales de la agrupación se han desmarcado de las acciones del presidente Javier Milei.

Más allá de los entretelones de la salida de Izzo, Villarruel ya le buscó reemplazante: será Emilio Viramonte Olmos. Un cordobés que viene asesorando a la abogada desde hace tiempo y que visitó en reiteradas oportunidades en Córdoba.

Fuentes cercanas a la titular de la Cámara alta le dijeron a la Agencia Noticias Argentinas que esperan que la sesión de mañana se desarrolle con normalidad. No obstante, no será tarea sencilla ya que el kirchnerismo hará uso de todo su repertorio a disposición.

De no mediar ningún sobresalto, Villarruel logrará imponer a Viramonte Olmos, según se acordó en un almuerzo realizado el pasado martes 11 de febrero en el salón Gris de la Presidencia del Senado con los bloques aliados.

Además de la Secretaría Administrativa, se pondrá en juego la Presidencia Provisional, hoy en manos del senador Bartolomé Abdala (San Luis). En una entrevista con Noticias Argentinas meses atrás dijo que su aspiración es mantenerse en el cargo.

La vicepresidencia será para el kirchnerismo. Actualmente, la ocupa la legisladora Silvia Sapag (Neuquén); mientras que la vicepresidencia primera y segunda quedarán a disposición de aliados. Estos asientos están en manos de Carolina Losada y Alejandra Vigo, respectivamente.

También deberá ser refrendado en su cargo el secretario Parlamentario, Agustín Giustinian. Su posición es de alta relevancia y fue de gran ayuda en 2024 y en la última sesión para el oficialismo, que carece de senadores de experiencia y técnica legislativa.

Mundo

El Papa Francisco sigue en estado "crítico" y pidió que recen por él

VATICANO. Los análisis de sangre mostraron una insuficiencia renal inicial que "está bajo control", según un comunicado oficial. Y él mismo envió un mensaje a sus fieles.

El Vaticano informó ayer que el papa Francisco (88 años) pasó una noche "tranquila" el sábado, después de la crisis asmática que padeció debido la neumonía bilateral, derivada de una bronquitis, que motivó su ingreso hace más de una semana en el Hospital Gemelli de Roma.

Agregaron que su cuadro sigue siendo "delicado".

"El estado del Santo Padre sigue siendo crítico; sin embargo, no ha vuelto a tener crisis respiratorias desde anoche. Se sometió a las dos unidades de hematología concentrada con beneficio y un retorno del valor de hemoglobina", indicó el comunicado de la Santa Sede.

Por otra parte, el Vaticano dijo que "su trombocitopenia se ha mantenido estable; sin embargo, algunos análisis de sangre muestran una insuficiencia renal inicial, leve, que está bajo control".

"Continúa la oxigenoterapia de alto flujo a través de cánulas nasales. El Santo Padre continúa vigilante y bien orientado", añadieron.

En ese marco, remarcaron que "la complejidad del cuadro clínico, y la espera necesaria para que las terapias farmacológicas den algún resultado, hacen que el pronóstico siga siendo reservado".

"Durante la mañana, en el piso habilitado en la 10ª planta, asistió a la Santa Misa, junto a quienes le están cuidando durante estos días de hospitalización", concluyó el mensaje.

Una médica del Hospital internacional Salvatori Mundi, de Roma, le comentó al diario La Nación que, a pesar del estado delicado, el Papa no tuvo más crisis respiratorias. "Eso es una buena noticia", agregó.

Por otra parte, el cardenal alemán Gerhard Ludwig Müller desmintió especulaciones sobre una posible renuncia de Francisco y aseguró una abdicación "no es una opción".

FRANCISCO. Hay preocupación por la salud del pontífice de 88 años.

Mensaje de Francisco

Además, el papa Francisco envió ayer un mensaje para el rezo del Ángelus en el que afirmó que continúa "con confianza" durante su hospitalización en el Hospital Gemelli de Roma, siguiendo los tratamientos necesarios.

En este marco, el Papa agradeció a los profesionales médicos la labor que están realizando y pidió: "Recen por mí".

"El descanso también forma parte de la terapia. Agradezco de corazón a los médicos y al personal sanitario de este hospital por la atención que me están demostrando y por la dedicación con la que realizan su servicio entre las personas enfermas", dijo.

El Pontífice agradeció los mensajes de afecto y los dibujos que le están llegando de parte de los niños. "Gracias por esta cercanía y por las oraciones de confortación que he recibido de todo el mundo. Encomiendo a todos a la intercesión de María", agregó.

Además, recordó que hoy se cumple el tercer aniversario de la guerra de Ucrania, un acontecimiento "doloroso y vergonzoso para toda la humanidad". "Mientras renuevo mi cercanía al martirizado pueblo ucraniano, los invito a recordar a las víctimas de todos los conflictos armados y a rezar por el don de la paz en Palestina, en Israel y en todo Oriente Medio, en Myanmar, en Kivu y en Sudán", indicó.

Alemania: triunfo conservador, con la ultraderecha detrás

ELECCIONES. Friedrich Merz será el nuevo canciller. Sorprendieron los resultados de Alternativa para Alemania (AfD), los más altos para la extrema derecha desde la Segunda Guerra Mundial.

El bloque liderado por Friedrich Merz obtuvo el 28% de los votos, según las primeras proyecciones. De esta manera, los demócratas cristianos (CDU/CSU) van derecho al triunfo, según las proyecciones que compartieron las cadenas ARD y ZDF.

El dato sorprendente, de todas maneras, fue que el partido de ultraderecha Alternativa para Alemania (AfD) quedó en segundo lugar (con 20%), casi duplicando el caudal de votos de las elecciones de 2021 y marcando un hito histórico. Según el periódico español El País es la primera vez desde la Segunda Guerra Mundial que un partido de ultraderecha es la segunda fuerza parlamentaria y la primera en la oposición.

En tercer lugar quedó el Partido Socialdemócrata (SPD) del actual canciller Olaf Scholz, El mismo Scholz descartó dirigir la negociación de un posible acuerdo de coalición con la coalición ganadora.

"Otra persona tendrá que liderar las negociaciones con la Unión. Si el SPD fuera a negociar con la Unión, los socialdemócratas tendrán que encontrar a un negociador. En cualquier caso, el canciller Scholz no está disponible para ello", dijo Scholz en un programa de televisión.

Las elecciones estaban previstas inicialmente para septiembre, pero se adelantaron después de que la coalición de socialdemócratas, verdes y liberales se rompiera en noviembre por una disputa sobre presupuestos.

GANADOR. Con Merz, la democracia cristiana vuelve al poder en Alemania.

Tras conocer los resultados, el líder del bloque conservador, Friedrich Merz, se refirió a la victoria e hizo hincapié en que quiere conformar un nuevo gobierno "lo más pronto posible" para abordar los desafíos internacionales.

En cuanto a esto, se exploran posibles coaliciones, incluyendo una gran coalición entre conservadores y socialdemócratas.

Queda la incógnita sobre si el partido liberal FDP y la fuerza populista de izquierda Alianza Sahra Wagenknecht (BSW) superarán el umbral del 5% para entrar en la Cámara Baja, y eso añade complejidad a las negociaciones.

Las autoridades a cargo de la jornada legislativa informaron que la tasa de participación fue del 52% y que superó los comicios anteriores de 2017 y 2021.

Socialdemócratas niegan alianza

"Formaré un gobierno que represente a toda la población y me esforzaré por formar un gobierno que resuelva los problemas de este país. Cómo se puede formar este gobierno no lo sabemos", dijo Merz ayer.

Pero descartó tajantemente hacerlo con la fuerza de ultraderecha AfD. "Tenemos visiones divergentes en política exterior, de seguridad, con respecto a la Otan. Nos pueden tender la mano todo lo que quieran, pero no caeremos en una política errónea", aclaró Merz en la televisión pública.

"No voy a cuestionar el legado de 75 años de Unión Democristiana solo por una autodenominada Alternativa para Alemania. Ustedes quieren lo contrario de lo que queremos nosotros", remarcó, después de que la candidata ultraderechista, Alice Weidel, repitiese su oferta de formar una coalición.

Merz llegará a la Cancillería tras una carrera política que comenzó en las juventudes del partido, que interrumpió durante 12 años, durante la era de Angela Merkel, y en la que siempre representó al ala más conservadora de la formación.

Su disposición a aprobar una moción no vinculante para cerrar las fronteras a la inmigración irregular, con el apoyo de AfD, le acarreó una oleada de críticas, a las que se sumó la propia Merkel, con la que mantiene una difícil relación. /**Agencias**

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Trump ahora sorprende con su mirada sobre Ucrania

Se llega a los tres años del conflicto bélico generado por la invasión de Rusia a Ucrania de fines de febrero de 2022. Se trata, en realidad, de la prolongación de la crisis entre esos países iniciada en 2014 y que incluyó en aquel momento la toma y anexión de Crimea por parte de Moscú. Para muchos especialistas, el mayor conflicto militar europeo de tipo convencional desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial.

Un conflicto que, como ocurre en estos casos, hace lamentar la pérdida de miles de personas, además de los grandes daños edilicios y de infraestructura en general. Ciudades y regiones prósperas de Ucrania, con potencial económico, fueron alcanzadas por las acciones de las fuerzas militares de Rusia. Y hasta hubo dificultades frecuentes para que el invasor respetara corredores de evacuación de personas previamente acordados.

En todo este tiempo nunca desapareció el riesgo de la extensión del conflicto más allá de las fronteras ucranianas. Rusia siempre justificó su acción en una posible avanzada de Occidente contra su territorio, cuando en la práctica lo que quedó en evidencia fue el afán expansionista del presidente Putin para hacerse de lugares estratégicos.

Durante estos años los países occidentales, encabezados por Estados Unidos, proveyeron a Ucrania de armamento para hacer frente a la invasión, pero no llegaron a participar activamente. Hay que hacer notar que el anterior gobierno estadounidense, a cargo de Joe Biden, tuvo problemas para conseguir que el Congreso, mayormente dominado por republicanos leales a Donald Trump, no obturara el plan de ayuda económica para los intereses de defensa ucranianos.

De todos modos, siempre quedaron dudas sobre la real predisposición de Occidente para forzar negociaciones de paz con Rusia. O si todo se limitó a la ayuda de carácter bélico como defensa y a sanciones de índole económica, que más incentivaron a los rusos para intensificar su avance. Una deuda más de la comunidad internacional para intentar mediar con reales convicciones.

Justamente, aquella actitud de Trump como principal estratega de la oposición al gobierno de Biden encendió alarmas políticas entre los países atentos al desarrollo del conflicto generado por Rusia. Se puso en consideración la buena relación que el líder republicano mantuvo durante su primer gobierno con su colega ruso ante la posibilidad de que el líder republicano volviese a la Casa Blanca, como finalmente ocurrió tras las presidenciales de noviembre.

Y recientemente, pocos días después de su insólita propuesta inmobiliaria sobre el territorio de Gaza, el primer mandatario norteamericano entabló conversaciones de paz entre su país y Rusia para poner fin a la guerra sin invitar a Ucrania a esos contactos, lo que produjo lógica preocupación, y enojo, del presidente Zelensky, que acusó a Trump de priorizar argumentos rusos sobre la guerra. A su vez, el estadounidense no tuvo reparos en criticar la trayectoria del líder ucraniano en estos años de guerra, en una actitud nítidamente inadecuada. Y acaba de calificarlo públicamente de "dictador", pretendiendo, incluso, forzar elecciones para buscar sucederlo. En definitiva, un panorama poco claro que tiende a confirmar viejas sospechas de favoritismo de Trump hacia su controvertido colega ruso.

Lograr poner fin a una guerra siempre puede ser considerado loable, meritorio. Pero si dicho paso se da en base a imposiciones y miradas parciales del conflicto en cuestión se puede caer en una injusticia histórica impuesta a la fuerza.

POLÍTICA INTERNACIONAL

La abyección de Hamás y la traición de Trump

Claudio Fantini
Politólogo y periodista

Un puñado de días plagados de postales devastadoras. La escenificación de la crueldad y la abyección que montó Hamás, con los féretros de dos niños y dos adultos, ploteados de propaganda jihadista. Oradores haciendo el saludo fascista en el acto ultraconservador realizado en Washington donde estuvo Javier Milei y la dramática escena en la que Donald Trump ataca a Ucrania y a Europa desde la trinchera de Vladimir Putin.

A nadie sorprende la abyecta crueldad exhibida por Hamás en un acto macabro. Se trata de la organización cuya estrategia se basa en la muerte y la destrucción de familias palestinas, bajo los bombardeos israelíes que induce y cuyas consecuencias trágicas parecen satisfacer a Netanyahu. El gobierno extremista que encabeza el Likud es funcional a esa estrategia diseñada y ejecutada por Hamás para oscurecer la imagen internacional de Israel y del judaísmo.

Por qué sorprendería que ese jihadismo lunático y criminal exhiba sobre un escenario dos féretros con niños, junto a los de un octogenario y el de una mujer palestina en el cajón donde debía estar el cadáver de la madre de los pequeños asesinados.

En ese mismo puñado de días, Trump hizo un impúdico strip-tease político al acusar a Volodimir Zelenski de ser un "dictador" y de haber iniciado la guerra, lo hizo valiéndose de los argumentos del presidente ruso.

A quien, además de hacer asesinar a decenas críticos y denunciantes, hizo matar a sus contendientes con posibilidad de derrotarlo en las urnas o de aglutinar mayorías, como Boris Netmsov y Alexei Navalni, Trump le reconoce legitimidad en el poder, mientras trata de dictador y resta legitimidad a quien venció en auténticas elecciones y no persigue opositores ni asesina a los críticos de su gobierno.

El argumento para llamar dictador a Zelenski es que la elección presidencial que debió realizarse el año pasado, se suspendió. Lo que no explicó Trump es que la Constitución ucraniana establece la suspensión de las elecciones para la Verjovna Rada (parlamento) y la presidencia del país, cuando rige la Ley Marcial. Y en Ucrania, a la Ley Marcial la introdujo el gobierno que encabezó Leonid Kuchma en el 2000 y fue aplicada por primera vez por el presidente Poroshenko en el 2018. Mientras que Zelenski se convirtió en presidente en el 2019.

De hecho, al gobernante actual le habría convenido que se realizaran los comicios parlamentarios del 2023, ya que hubiera ampliado sustancialmente la bancada oficialista, pero quedaron suspendidas por la Ley Marcial.

Trump saltó a la trinchera de Putin y desde allí disparó munición gruesa contra el presidente de Ucrania. Hasta tal punto el jefe de la Casa Blanca se mostró en la trinchera rusa que usó un argumento falaz del Kremlin para negar la realidad que está a la vista del mundo. Acusó a Zelenski de haber iniciado esta guerra que la humanidad entera vio estallar con la invasión de Rusia a Ucrania.

Según Putin, invadió el país vecino porque lo gobiernan nazis dispuestos a reeditar la invasión ordenada por Hitler en 1941.

Asegura que Zelenski quiere estar en la OTAN y obtener misiles nucleares, para destruir el estado ruso.

La verdad comprobable es que Ucrania comenzó a buscar el ingreso a la OTAN desde que, mediante un fraude electoral orquestado en el Kremlin, se pretendió imponer en el gobierno ucraniano al pro-ruso Viktor Yanukovic, quien cayó de inmediato por la llamada Revolución Naranja. La injerencia de Putin siempre fue abierta y agresiva en favor del partido pro-ruso. Al líder pro-europeo Viktor Yushchenko, agentes de Moscú lo envenenaron deformándole el rostro para siempre.

Hasta tal punto el jefe de la Casa Blanca se mostró en la trinchera rusa que usó un argumento falaz del Kremlin para negar la realidad que está a la vista del mundo. Acusó a Zelenski de haber iniciado esta guerra que la humanidad entera vio estallar con la invasión de Rusia a Ucrania.

Los actos de agresiva injerencia continuaron, hasta que en el 2014 Rusia ocupó y anexó la Península de Crimea. A partir de entonces, la pretensión ucraniana de ingresar a la OTAN era claramente una consecuencia de las agresiones rusas.

Por eso desde que se convirtió en presidente, Zelenski redobló el reclamo a la alianza atlántica. Pero no logró mucho. Tanto así que fue precisamente la invasión ordenada por Putin la que más acercó la posibilidad de que la OTAN le abriera las puertas. Y aunque hubiese comenzado el proceso de incorporación, estar en la OTAN no implica tener misiles nucleares apuntando a Rusia.

Los países bálticos son fronterizos con Rusia, están en la OTAN y no tienen misiles nucleares. Cuando los tuvo Turquía apuntando hacia la otra costa soviética del Mar Negro, Khrushev pulseó con John F. Kennedy hasta que la OTAN los retiró en 1962.

Por cierto fue un error geopolítico no haberse acercado más a la URSS de Gorbachov y la Rusia de Boris Yeltsin. Pero lo que debió hacerse y no se hizo con aquellos líderes, no puede hacerse ahora con un autócrata que asesina a opositores y críticos, mientras hace guerras expansionistas.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 24 DE FEBRERO DE 1925

Raid del gran dirigible "Los Ángeles"

Washington. En los círculos de la Armada norteamericana, se anuncia que el gran dirigible "Los Ángeles" efectuará un raid a Inglaterra llevando correspondencia. Esa travesía la hará después del viaje crucero que la nave realizará a las Bermudas, Puerto Rico y Panamá.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Con los repartidores a la cabeza

Carlos Fara
Analista Político

Cuando un tema no afecta la vida cotidiana de la mayoría, suele pasar de largo en la consideración de la opinión pública, ergo en los comportamientos electorales. Por eso el "Libragate" no caló. Es un tema de cierta complejidad (¿bitcoin, memecoin o shitcoin?) y además cayó en la época del año "modo verano". Ambos factores amortiguan la consideración pública. Más allá de eso, el entorno presidencial hizo casi todo mal en la comunicación de crisis. Salió tarde y mal, y delató lo que la gran mayoría imagina: que Milei no se somete al libre escrutinio periodístico. Pese a todo eso, no hay por ahora mayor efecto en el mundo financiero y menos aún en la economía real.

Que el "Libragate" haya sido un solo un mal trago, no significa que la película terminó acá. Ahora hay un camino judicial local e internacional que puede traer malas noticias (aunque más no sea porque el fiscal de la causa se quiera vanagloriar de ser independiente de la jueza famosa, que se sacó el tema de encima por ahora). No necesariamente malas nuevas que involucren al presidente, sino que puede disparar el popular "dime con quién andas y te diré quién eres". Es decir, si los socios son impresentables, el león deberá estar con la guardia alta por un tiempo. No nos olvidemos que el caso Fabiola se destapó investigando comunicaciones por la causa de los seguros. El mundo fintech tiene severas sospechas sobre los personajes que circularon alrededor del presidente "liberal libertario".

Más allá del hecho en sí, es importante considerar dos cuestiones: 1) a diferencia del debate sobre el presupuesto universitario o los dichos en Davos, en este caso hubo una acción presidencial sobre un tema que está fuera de su ámbito, lo cual le da otro cariz a la crisis; y 2) lo sucedido da para un largo análisis sobre cuánto de este suceso permite caracterizar a la política contemporánea a nivel global. Es decir, la anécdota alumbra una estructura.

Respecto a este segundo punto, nos habla de al menos cinco atributos que está experimentando la política actual en el mundo: 1) se mueve con una dinámica exponencial; 2) es compulsiva; 3) cortoplacista; 4) tiene una lógica mercantilista; y 5) se premia a la figura del "dirigente influencer".

¿Es grave lo que pasó? Lo dirá la justicia o no. Mientras no haya más novedades, la cuestión puede pasar a una larga siesta. Al menos, la billetera libertaria sigue logrando encolumnar los votos necesarios en cada ocasión, como el que evitó una comisión investigadora sobre el tech-suceso en el Senado. Pero si vamos a la realpolitik, lo más relevante pasó por el Congreso. Finalmente se suspendieron las PASO, tanto a nivel nacional como en CABA. Es de esperar que ahora también se caigan en la PBA. El sistema jugó a condicionar al Poder Ejecutivo a tener que negociar todo de vuelta en 1 o 2 años. Cada negociación tiene un costo (y una ganancia), pero es mejor reformar algo a no cambiar nunca nada.

Aunque para la opinión pública las primarias eran un gran fastidio, y para Milei además un gastadero de plata, su eliminación puede tener importantes efectos políticos, sobre todo en una Argentina que aún está saliendo de la crisis. La consecuencia más importante es que en esta discusión ganó "el partido del Estado", sea quien sea en cada nivel institucional. Como indica el dicho popular, "el que parte y reparte, se queda con la mejor parte". Los oficialismos no solo van a ordenarse, sino que además van a ordenar a la oposición, fragmentándola. Si además las diversas oposiciones están shockeadas y desorientadas, el juego se facilita. Ya lo vimos con el peronismo santafesino, y lo vamos a seguir observando en otras comarcas. En una situación de escasez de recursos para la política, esta tendencia puede verse agravada. Por ejemplo, los sindicatos, históricos dadores de sangre, están un poco anémicos desde que asumió Milei (aunque los fondos a las obras sociales fluyen con regularidad, lo cual amortigua la conflictividad laboral).

La vida es una de cal y una de arena. Así como se suspendieron las PASO, el gobierno no pudo hacer aprobar a Lijo, porque al pobre García Mansilla no se le da mucha bola, pese a sus antecedentes académicos. Muchos no se explican por qué el referente de Comodoro Py aceptaría ser nombrado en comisión por decreto, teniendo en cuenta que eso le quita su maravillosa capacidad de chantaje al sistema: el freezer eterno de las causas que caen milagrosamente en su despacho. Fuentes habitualmente bien informadas dicen que Lorenzetti lo convenció de aceptar la modalidad provisoria, mientras el gobierno gana tiempo para seguir negociando con Cristina (quien debe aprovechar este año que tendrá más poder que desde diciembre cuando se produzca el cambio en función del resultado electoral).

La discusión de las PASO la ganó "el partido del Estado", sea quien sea en cada nivel institucional. Como indica el dicho popular, "el que parte y reparte, se queda con la mejor parte". Los oficialismos no sólo van a ordenarse, sino que además van a ordenar a la oposición, fragmentándola.

La semana cerró con dos detalles económicos. Por un lado, la inflación de febrero empezó tranquila y se está acelerando un poco, lo cual podría hacer que no se quiebre el piso de enero. Por el otro, el magro superávit comercial del primer mes del año (¿puede haber déficit en febrero?), genera interrogantes sobre la no acumulación de reservas y lo que el gobierno se gasta en mantener el actual crawling peg. Mientras, llevamos varios meses de déficit de cuenta corriente.

Dejando de lado la política, el hecho más interesante de la semana fue la recuperación de dos motos robadas a repartidores de una famosa aplicación. Reaccionaron frente a la inacción policial – estatal, se coordinaron sin necesidad del Estado, decidieron correr un riesgo al meterse en territorios hostiles y lograron su cometido. Es decir, decidieron no depender del Estado, emprendieron una acción y el resultado final les dio la razón. Si esto es así ¿sirve pagar impuestos? ¿para mantener a quién? Como dijo el ex intendente de Avellaneda, Santa Fe, Scarpín, "¿El Estado no puede cortar el pasto en la ruta 11 y quiere manejar Vicentín?". No hace falta explicar mucho por qué la gestión presidencial tiene más aprobación que desaprobación, pese al bluff del "Libragate".

VIDA SANA

¡Yo soy así! ¿Seguro que es así?

Antonio Las Heras
Doctor en Psicología Social y magister en Psicoanálisis

"Yo soy así", afirma alguien convencido que nació de una manera determinada y que, sin cambios notables, concluirá su existencia. "Esa es mi manera de ser", sostiene otro, suponiendo que esgrime un argumento contundente para justificar su conducta. "Siempre hice las cosas de esta forma", agrega un tercero como aclaración a por qué no modifica una forma de proceder que le es dañina. Podríamos llenar la página con tales ejemplos. Todos equivocados. Obvio. Ocurre que la mejor diferencia entre la especie humana y cualquier otra conocida en la Tierra, es su comprobada capacidad de modificar los esquemas de pensamiento y, con ello, poder definir nuevas y diferentes conductas en su vida personal. Empero, no es frecuente que la gente lo vea de este modo. Hay la creencia generalizada de que se es de una manera predeterminada y que, a partir de allí, poco o nada puede cambiarse. Como si cada uno hubiera nacido con un sello indeleble que el impide decidir sobre sí mismo.

Para ver la falacia que hay en esto, son muy interesantes los testimonios de quienes atravesaron experiencias muy cercanas a la pérdida de la vida. Accidentes graves o enfermedades agudas repentinas, por ejemplo. A veces puede tratarse también de la muerte inesperada de alguien muy querido. Tras un episodio de tal intensidad emocional, la persona empieza a actuar, de manera repentina, distinto a antes. E incluso así lo manifiesta. "Ya no soy más el de antes". "Ahora comprendí lo equivocado que estaba". Bastó ese shock para comprender que una existencia diferente era posible y que el cambio era factible para hacerse de inmediato. ¿Qué lo había impedido hasta entonces? Simplemente lo que la Psicología denomina "compulsión a la repetición". Siempre es más fácil (y requiere menor esfuerzo) hacer más de lo mismo (esto es: lo conocido) que explorar otras formas de la existencia.

Claro está que si uno hace más de lo mismo de lo mismo, solamente obtendrá una mayor cantidad de lo ya conocido. Si la vida resulta pesada, aburrida, insoportable, no es porque ésta lo sea, sino debido a que los caminos elegidos para transitarla no son los que hacen bien ni brindan satisfacciones tanto como nuevos aprendizajes. Será necesario buscar otros. ¿Cómo hacerlo? Es simple: investigando fantasías, deseos, abriéndose a la imaginación. Llegado a este punto, quien vive haciendo más de lo mismo de lo mismo, dirá: "Eso no lo puedo hacer, ¿qué van a pensar los demás?, ¿qué garantías tengo de que así seré feliz?, y si me equivoco ¿qué va a pasarme?". Todas estas son argumentaciones de autojustificación para seguir sufriendo.

La mejor diferencia entre la especie humana y cualquier otra conocida en la Tierra, es su comprobada capacidad de modificar los esquemas de pensamiento y, con ello, poder definir nuevas y diferentes conductas en su vida personal.

La vida es un desafío permanente. Los humanos no estamos hechos para aburridas rutinas, ni repeticiones, propias de las especies animales. Por eso una cotidianeidad monótona no provoca bienestar. La incertidumbre y el enigma enriquecen al individuo – en todos los sentidos y aspectos – cada vez que consigue superar una dificultad o un problema.

Esta es la razón por la cual, todos los mitos de todas las culturas y en todos los tiempos, refieren la existencia de héroes decididos a realizar viajes hacia territorios desconocidos, quienes confiando en sus propias habilidades, salen a afrontar los riesgos para regresar – algún día – al lugar natal cargados con la riqueza que otorgan la experiencia y la sabiduría. Quien ha regresado es "otra persona", alguien que ya estaba en potencia en quien se atrevió a dejar la seguridad de lo conocido pero que nunca habría surgido de no permitirse la experiencia del hermoso riesgo que constituye el enfrentar nuevos desafíos. Ya lo señaló hace décadas Carl Gustav Jung, cuando escribió: "De la seguridad y el sosiego nunca surgió un conocimiento nuevo."

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

El Lobo, en el Legrotaglie.
Escaneá este QR y accedé a toda la información, fotos y testimonios que dejó el partido que jugaba en su cancha Gimnasia contra Deportivo Morón, por otra fecha del torneo de Primera Nacional.

MAGISTRAL. El peruano André González Zenteno se quedó con la Vuelta de Mendoza 2025. Los mendocinos, una vez más, respondieron con creces en todas las etapas.

CICLISMO. Histórico. Por primera vez en la historia, un ciclista peruano se adjudicó el giro de Mendoza. Su compatriota, Royner Navarro terminó en el segundo lugar. Completó el podio, Agustín Videla.

González Zenteno, ganó la 49° Vuelta de Mendoza

Jorge Márquez
Especial para Los Andes

El ganador de la Vuelta de Mendoza es oriundo de Perú. Nació hace 26 años en la bella ciudad de Arequipa.Estamos hablando de Andreé González Zenteno del Sindicato de Empleados Público de la provincia de San Juan. Es el primer peruano en conquistar "La Mas Argentina de las Vueltas", tal vez el mayor logro en la historia para el ciclismo incaico.La particularidad del vencedor de esta edición del giro provincial es que no gano ninguna de las etapas, pero fue dueño de una regularidad impresionante que lo catapultó al lugar mas elevado de la clasificación general final.

" Tuvimos muchas dificultades en la pasada edición de la Vuelta de San Juan, también nos sucedió lo mismo en el Giro del Sol, así que era imperioso realizar una buena Vuelta Mendoza. Afortunadamente pudimos lograrlo y nos vamos felices" dijo el ciclista del Rimac apenas bajo del lugar mas alto del podio.

La última etapa la ganó Mendez

Marcos Mendez se quedo con la primera posición en la ultima etapa de La Vuelta de Mendoza que recorrio caminos de Luján de Cuyo y Guaymallen. La etapa arranco en caminos de Lujan y concluyo en Guaymallen, bajando el telón de la 49°Vuelta de Mendoza, la carrera mas exigente del país. González Zenteno portó y paseo su malla de lider que capturo por primera vez en el ascenso al Manzano Histórico, etapa que ganó su compañero de equipo Leonardo Cobarrubia.

La última etapa de la 49° Vuelta de Mendoza, la ganó Marcos Mendez con 2hs 36' 50". Podio: Leo Cobarrubia con 2hs 36' 54" y Tomás Moyano con 2hs 37'00".

El peruano la defendió exitosamente en la etapa que comenzó en La Paz y concluyo en Maipu. Las cosas parecieron complicarse cuando en Villavicencio la victoria correspondió al boliviano Jose Aramayo y la malla líder paso a ser propiedad del bonaerense Adrián Echeverry (Team Murray). Tuvo que batallar y mucho para recuperar la presiada prenda en la altura del macizo andino para llevarla con orgullo ante el público mendocino.

CLASIFICACIÓN FINAL

Ciclista / Equipo	Tiempo
González Zenteno (SEP/SJ)	24h 44m 37seg
Royner Navarro (M. Gllén)	3m 24seg
Agustín Videla (SEP/San Juan)	a 4m 18seg
Maxi Traico (M. Godoy Cruz)	a 4m 34seg
Martín Vecchi (M. Godoy Cruz)	a 75m 32seg
Nico Reynoso (Salta La linda)	a 8m 30seg
José Autrán (SEP/San Juan)	a 9m 12seg
Gabriel Brizuela (M. Gllén)	a 9m 47seg
Nahuel Méndez (M. Gllén)	a 9m 52seg
Denis Heredia (Giro Vivo Team)	a 11m 1seg

EL HISTORIAL

Año	Ciclista	Procedencia
1977	Juan Carlos Ruarte	San Juan
1978	Raúl Luján Labate	Buenos Aires
1979	Juan Carlos Ruarte	San Juan
1980	Juan Domingo Jacamo	San Juan
1981	Cayetano Cortez	Mendoza
1982	Juan Carlos Ruarte	San Juan
1983	Luis Alberto Bieira	Buenos Aires
1984	Roberto Escalante	Mendoza
1985	Omar Contreras	Mendoza
1986	José Villarroel	Mendoza
1987	Juan Carlos Rosero	Ecuador
1988	Raúl Del Rosario Ruarte	Mendoza
1989	Daniel Efraín Castro	San Juan
1990	Pablo Elizalde	Buenos Aires
1991	Rubén Bergamin	Mendoza
1992	Daniel Efrain Castro	San Juan
1993	Juan Marcelo Agüero	Mendoza
1994	Fabio Placanica	Buenos Aires
1995	Pedro Rodríguez	Ecuador
1996	Erwin Chulde	Ecuador
1997	Ariel Jaime	Mendoza
1998	Casio De Paiva Freytas	Brasil
1999	Elder Herrera	Colombia
2000	Edgardo Simon	Buenos Aires
2001	Edgardo Simon	Buenos Aires
2002	Pedro Pietro	Buenos Aires
2003	Alejandro Corvalán	Mendoza
2004	Gabriel Brizuela	Mendoza
2005	Sebastián Cansio	Buenos Aires
2006	Marcos Arriagada	Chile
2007	Ignacio Gili	Mendoza
2008	Ignacio Gili	Mendoza
2009	Gabriel Brizuela	Mendoza
2010	Álvaro Argiro	Tucumán
2011	Luciano Montivero	San Juan
2012	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
2013	Daniel Zamora	San Juan
2014	Roberto Richeze	Buenos Aires
2015	Gabriel Brizuela	Mendoza
2016	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
2017	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
2018	Daniel Díaz	Salta
2019	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
2020	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
2021	Juan Pablo Dotti	Buenos Aires
2022	Laureano Rosas	Buenos Aires
2023	Nicolás Paredes	Colombia
2024	Laureano Rosas	Buenos Aires
2025	A. González Zenteno	Perú

Las mejores perlitas desde el pelotón

-El peruano Andreé González Zenteno se transformó en el primer ciclista incaico en ganar una Vuelta de Mendoza. El dato de color, es que el corredor que llegó para reforzar las filas del Sindicato de Empleados Públicos de la provincia de San Juan se adjudicó la ronda mendocina sin ganar ningún parcial en la ronda mendocina. La remontada final en el ascenso en el cristo Redentor fue crucial para conquistar la carrera más exigente del ciclismo argentino. Varios

-El Team Sapito no se presentó, luego de varios años, en el pelotón multicolor de esta 49° edición del giro provincial. De todas maneras, Héctor Ramírez, el gerente del equipo de calle juan B. Justo, anunció que en el cincuentenario de la "Más argentina de Las Vueltas" la escuadra Blanquinegra volverá al ruedo. "tenemos todo planificado. Han sido tiempos de reordenamiento y la idea es volver con muy buenas incorporaciones" anticipó.

-La batalla de las radios. Como es costumbre a lo largo de la historia las transmisiones de LV10 en el ciclismo son un clásico. Este año acapararon el mayor caudal de audiencia con un 44% de encendido. La gran sorpresa sin dudas, fue La Red Deportiva que midió con un 42%, algo que ya también había anunciado la pasada temporada acortando, considerablemente, la brecha entre uno y otro. La Radio de Los Bomberos de Las Heras terminó en el tercer lugar con un 4% de preferencias y Radio Génesis terminó en el cuarto peldaño con 1%.

-Una vez más, quedó demostrado que la Vuelta de Mendoza, despierta pasión en los mendocinos. La última etapa no fue la excepción. Fantástico.

DANZAS URBANAS. El histórico y tradicional instituto de baile de nuestra provincia se destacó en las finales internacionales del certamen Matrix, realizado en Rosario.

La Academia Suden brilló a nivel nacional

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

Fiel a su costumbre, una vez más, el equipo de danza de la Academia Sabrina Suden, brilló a nivel Nacional y se colgó otra medalla de oro. Histórico por donde se lo mire o analice.

El equipo de bailarinas participó en las categorías juveniles (13-17 años), adultas (18-30 años) y senior (31-55 años), presentando un total de siete coreografías dirigidas por la profesora Sabrina Suden. Todas las presentaciones, en disciplinas de Show Dance y Ritmos Urbanos/Hip-Hop, obtuvieron el primer puesto internacional. Además, el grupo recibió menciones especiales por: destaque de originalidad en la categoría Hip Hop Adultos; mejor producción Show Dance en la categoría Senior; mejor técnica y performance en la categoría Hip Hop Juvenil.

El mayor reconocimiento del evento fue el premio a la mejor coreografía de las finales 2024, elegida entre 460 coreografías participantes. La coreografía ganadora fue Show Dance Juvenil, inspirada en la película "Los Juegos del Hambre" destacándose por su combinación de baile, actuación y elementos escénicos, con 45 bailarinas en escena. Impresionante

Este logro refleja el trabajo constante, la disciplina y el compañerismo cultivados durante todo el año por la Academia Suden, consolidando su reconocimiento con bailarinas destacadas y premios especiales en torneos provinciales, nacionales e internacionales.

Antes de arrancar al temporada 2025, Sabrina Suden, quien lleva 26 años al frente de grupos de competencia y 17 con su propia academia, dialogó con Los Andes y comentó que en la actualidad, alrededor de 250 bailarinas están participando en su instituto. Récord absoluto en la provincia y el Interior del país.

Con respecto a los objetivos planteados para el 2025, Sabrian Suden, explicó: "Tenemos como objetivos sumar danzas nuevas y perfeccionarnos aún más en las técnicas del hip hop y show dance con profesores destacados de Mendoza y el país. También sumaremos clases de acrobacia y flexibilidad, dándole todas las herramientas que nuestros bailarines necesitan para tener un entrenamiento físico adecuado a la exigencia de ias coreografías. Asistir a finales nacionales e internacionales a fin de año que nos permitan seguir creciendo y posicionarnos cada vez mejor en el rubro de la danza. Y por supuesto seguir afianzando todos los vínculos de amistad y compañerismo, que se logran a través de los distintos grupos y que luego esa armonía, queda reflejada arriba del escenario".

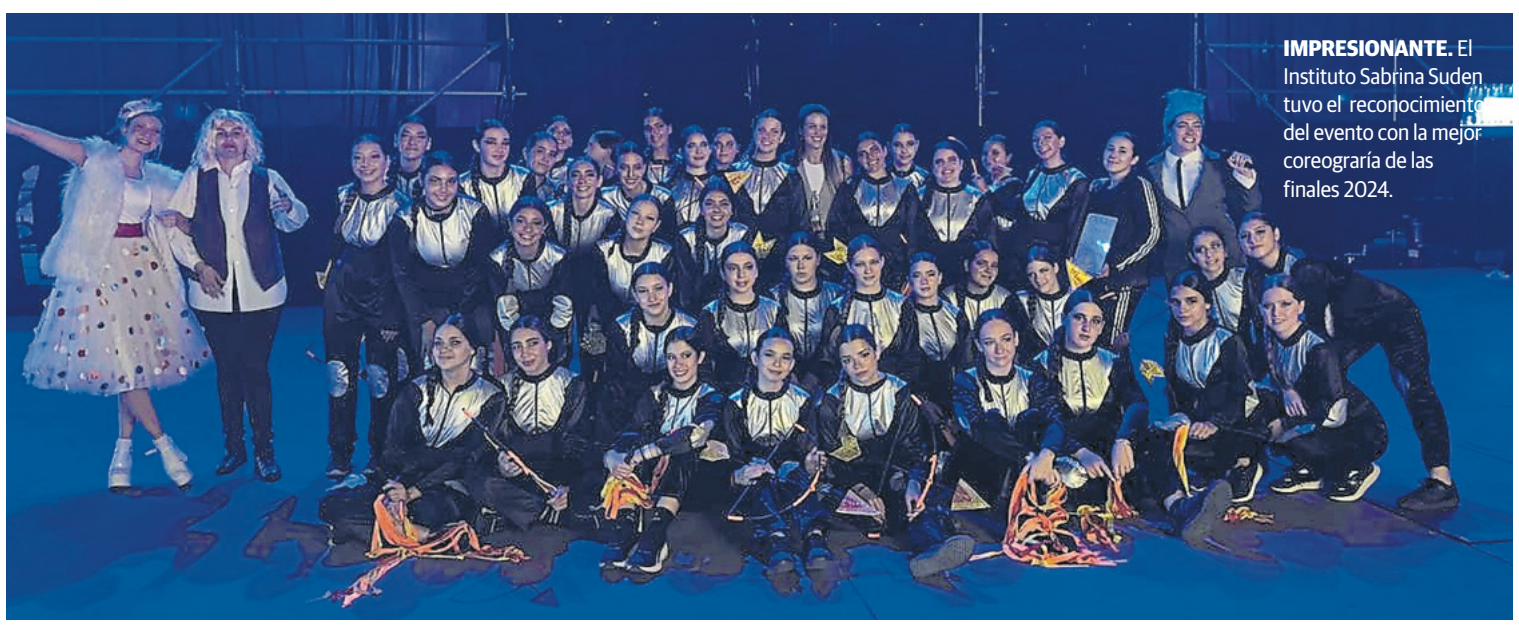

IMPRESIONANTE. El Instituto Sabrina Suden tuvo el reconocimiento del evento con la mejor coreograría de las finales 2024.

Durante la temporada 2025, la Academia Suden sumará nuevas danzas y se perfeccionará en las técnicas del hip hop y show dance.

El jefe de Alpine elogió a Colapinto y habló de su futuro

AUTOMOVILISMO. Oliver Oakes, el pope deportivo del conjunto francés, se refirió al boom del piloto bonaerense de 21 años.

Mientras los equipos terminan de ultimar detalles para ir a Bahrein a tener la prueba oficial de la Fórmula 1 antes de que las luces del semáforo se pongan en verde y comience una nueva temporada, por fuera de la pista parece haber un tema de conversación que se lleva todos los flashes: el posible ascenso de Franco Colapinto a una butaca titular de Alpine. Y tras las palabras de Flavio Briatore, ahora el que habló fue Oliver Oakes, director del conjunto francés.

"Ya conocíamos a Franco de sus carreras en Williams. Lo conocía de las categorías junior cuando trabajé en mi equipo anterior (NdeR: fue director de Hitech GP). Es genial tenerlo en el equipo", comentó en diálogo para Renault Argentina.

Además, analizó la tarea del piloto bonaerense de 21 años en los test de preparación realizados hace unas semanas en Barcelona: "Creo que Barcelona fue una oportunidad ideal para conocer a los ingenieros y su nueva familia en Alpine. Allí hizo un muy buena trabajo".

Según publicó Patrick Angler en el sitio F1Actu.com, Franco Colapinto estuvo por encima de Doohan en lo que al cronómetro se refiere. De hecho, la luz entre ambos rondaría entre las 2 y 5 décimas, lo que despertó rumores de un posible cambio.

SENSACIÓN. A pesar de sus 21 años, Franco Colapinto, despierta elogios de propios y extraños.

¿Qué hará Colapinto si no logra subirse al auto de F1?

"Con 24 carreras sabemos que será una temporada intensa, hay mucho trabajo en la base con el simulador. Habrá días en los que estará con el auto viejo, o TPC, como lo llamamos. Así que tiene una temporada muy ocupado por delante. Desde afuera uno podría pensar: 'bueno, no está compitiendo. ¿Qué está haciendo?'. Pero hay un programa intenso para mantenerlo ocupado y también para apoyar al equipo, porque es raro tener un piloto de reserva que haya competido en grandes premios. Es una gran oportunidad para el equipo también", contó Oakes. ¿Será así o se le abrirá una puerta si Doohan no rinde como esperan?}

¿Cuándo arranca la Fórmula 1 2025?

La temporada de la Fórmula 1 arranca el 16 de marzo en Melbourne con el Gran Premio de Australia. Allí, donde Doohan será local, estará Colapinto aunque en su rol de piloto de reserva.

BÁSQUET

Rivadavia no pudo con Barrio Parque en la Liga

Rivadavia Basquet no pudo con Barrio Parque en su estadio y cayó por 80-70, cortando así una racha de dos triunfos al hilo. La figura fue el ex Naranja, Tomás Ludueña con 22 puntos y 6 asistencias. Mañana, a las 21.30, visitará a Provincial de Rosario. El jueves: vs. Centenario.

HOCKEY CÉSPED

Las Leonas le ganaron a Bélgica en los penales

Las Leonas, el seleccionado argentino femenino de hockey sobre césped, obtuvieron el punto bonus tras empatar sin goles en tiempo reglamentario y luego vencer 2 a 0 a Bélgica en los shootouts en el 7mo. partido jugado por el circuito internacional de la FIH.

BOXEO

"Sansón" Rosa fue letal y es bicampeón latino

José "Sansón" Rosa no dejó ningún tipo de dudas y en su primer combate del 2025 ganó mediante un contundente nocaut ante el colombiano Andrés "El Tornado" Pérez, que le permite seguir siendo campeón Latino CMB en la categoría de los superligeros.

RUGBY

Los Pumas7s vencieron a España y son finalistas

Los Pumas 7's, que ganaron las últimas 3 ediciones del Seven de Vancouver -además, campeones del Circuito Mundial-, van por el tetracampeonato, tras haberle ganado a España por 7-0 en la semifinal. Rival: ganador de Fiyi vs. Sudáfrica.

ARGENTINOS JRS.
DT: Nicolás Diez

El equipo dirigido por Nicolás Diez llega a este encuentro tras lograr un gran triunfo por 3 a 2 sobre Racing en la fecha anterior. El Bicho sueña con llegar a la cima del Grupo A del Torneo Apertura.

VS

19.00 hs
TV: TNT Sports

Árbitro: Nicolás Ramírez.
Asistente 1: Pablo Gualtieri.
Asistente 2: Lucas Ripoli.
VAR: Felipe Viola
Estadio: Diego Armando Maradona

INDEPENDIENTE R.
DT: Alfredo Berti.

El Azul del Parque viene de perder dos partidos al hilo: Boca y Tigre. Dejó atrás un invicto de 10 partidos. Alfredo Berti, tuvo que armar la última línea por suspendidos y lesionados.

La Lepra rinde examen en La Paternal

FÚTBOL. Desde las 19, Independiente Rivdavia visita a Argentinos Juniors por la 7° fecha de la Liga Profesional, con el objetivo de volver a sumar tras dos caídas al hilo.

Este lunes 24 de febrero, Argentinos Juniors recibirá a Independiente Rivadavia en el Estadio Diego Armando Maradona a las 19 en un partido válido por la séptima fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional.

Argentinos Juniors sigue siendo uno de los mejores equipos del semestre y ha sumado en todas las jornadas disputadas: empató con Boca en la Bombonera y con Huracán en la Paternal, y le ganó a Tigre, Platense, Unión y viene de una gran victoria 3-2 frente a Racing en Avellaneda. El Bicho es uno de los pocos equipos que quedan invicto en la Liga Profesional.

Independiente Rivadavia está en mitad de tabla de la Zona A y su rendimiento es irregular: derrotó 1-0 a Newell's en la primera jornada, igualó 0-0 con Barracas en Mendoza, le ganó a Belgrano 3-0 en Córdoba y empató 2-2 con Estudiantes en el Bautista Gargantini. Pero viene de dos derrotas consecutivos: 2-0 con Boca en la Bombonera y 4-1 con Tigre.

Durante la última semana, el DT Alfredo Berti tuvo que laburar y mucho sobre la parte emocional del equipo. Y como plus, metió horas extras con el tema defensivo. Independiente Rivadavia no podrá contar con Iván Villalba suspendido, Sheyko Studer en pleno proceso de recuperacióny Santiago Flores, de muy bajo rendimiento. Además, el DT evalúa la situación de Mauro Peinipil. Por lo tanto, el Azul presentará una defensa totalmente nueva en La Paternal.

La probable formación de Independiente ante Argentinos, sería con Centurión; Peinipil, Costa, Studer o Valenti, Gómez; Cardillo, Bottari, Amarfil, Sequeira, Villa y Ramis.

POR LA RECUPERACIÓN. Independiente Rivadavia visita a Argentinos Juniors en el estadio Diego Armando Maradona. Partidazo.

FÚTBOL. El Globo pisó fuerte en el Ducó y se impuso 2-0 sobre el Ciclón con goles de Fabio Pereyra y Rodrigo Cabral.

Huracán le ganó el clásico a San Lorenzo

GOLAZO. Fabio Pereyra celebra el 1-0 de Huracán ante San Lorenzo.

Huracán se quedó con un entretendido clásico y derrotó 2-0 a San Lorenzo por la séptima fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional. Con goles de Fabio Pereyra y Rodrigo Cabral, el Globo se acomodó en la Zona A mientras que el Ciclón sigue en pelea en la Zona B. En un arranque intenso, los de Frank Darío Kudelka golpearon rápido y en apenas 11 minutos abrieron el marcador. Tras una infracción sobre Walter Mazzantti, Leonardo Gil metió el centro al área y Fabio Pereyra anticipó a todos de cabeza en el área para romper el cero.Enseguida los de Miguel Ángel Russo tuvieron la chance de igualar los tantos con un centro desde la derecha que ganó Alexis Cuello de palomita pero la pelota se estrelló en el palo y, en la segunda jugada, Malcom Braida desvió un remate desde adentro del área.

A partir de ahí el duelo se acható, más trabado que jugado y con pocas situaciones de gol. Con el correr de los minutos en el complemento, la visita se adelantó en búsqueda del empate y los locales intentaron aprovechar los espacios en el fondo y no lograban volver a romper el arco de Orlando Gill, hasta que Emmanuel Ojeda dejó solo a Rodrigo Cabral, que la cruzó y sentenció el segundo. Fue final 2-0 para Huracán, que alcanzó los 12 puntos.

2-0

Huracán	San Lorenzo
Hernán Galíndez	Orlando Gill
Tomás Guidara	Ezequiel Herrera
Fabio Pereyra	Jhohan Romaña
Marco Pellegrino	Daniel Herrera
César Ibáñez	Elías Báez
Leandro Pérez	Elián Irala
Leonardo Gil	Nicolás Tripicio
Walter Mazzantti	Matías Reali
Matko Miljevic	Alexis Cuello
Gabriel Alanís	Malcom Braida
Eric Ramírez	Andrés Vombergar
DT Frank Kudelka.	**DT** Miguel A. Russo.

Estadio: Tomás Adolfo Ducó
Goles: Pt;11' Fabio Pereyra (H); St; 45' Cabral (H).
Cambios: Pt; 42' Lescano por Ibañez (H). St; inicio, Cerutti por Báez y Cechini por Irala (SL); 25' Ojeda por Miljevic; Sequeira por Ramírez y Cabral por Alanis (H); 30' Ladstatter por Reali y Peralta por Cuello (SL); 42' Abila por Mazzanti (H).
Árbitro: Darío Herrera.

PREMIER LEAGUE

Liverpool profundizó la crisis del Manchester City

Con goles del egipcio Mohamed Salah y el hungaro Dominik Szoboszlai, Liverpool venció por 2-0 a Manchester City en el Etihad Stadium por la fecha 26 de la Premier League, en la que marchan punteros con 11 unidades de ventaja sobre Arsenal, su más cercano perseguidor, y 20 por encima de los Citizens, cuartos en el certamen. En la próxima fecha, Manchester City, cuarto con 44 unidades, visitará a Tottenham y Liverpool, líder con 64 puntos recibirá a Newcastle United.

SERIE A

Conmoción: un jugador se desplomó en la cancha

El italiano Moise Kean, delantero de Fiorentina se desplomó tras sufrir un golpe en la cabeza en la visita de su equipo a Hellas Verona (el local ganó por 1-0 con un gol del mediocampista Antoine Bernede a los 95 minutos) y fue trasladado -consciente- a un hospital en ambulancia. El atacante de 24 años, fue atendido a los 60' por un choque con la pierna de Dawidowicz . Luego, ingresó al campo, débil y confundido. Finalmente, cayó en la mitad de la cancha y fue llevado a un hospital.

MLS

La bronca de Lionel Messi con el árbitro tras el empate del Inter

El debut de Inter Miami en la nueva temporada de la Major League Soccer determinó un empate 2-2 con New York City en el Chase Stadium con un gol de Tomás Avilés, que también fue expulsado, y la igualdad agónica de Telasco Segovia con dos asistencias de Lionel Messi, que al finalizar el duelo tuvo un encontronazo con el árbitro Alexis Da Silva. Durante la primera media hora de juego sucedieron varias acciones trascendentales, como el gol y la expulsión de Toto y el tanto de la paridad trasnsotira por parte de Mitja Ilenic. Además, por una fuerte infracción sobre Luis Suárez, el juez no le sacó la segunda amarilla a Strahinja Tanasijevic, lo que hizo enojar a la Pulga, que al final del partido le reclamó con vehemencia al colegiado. "¡Sos un cagón!", fue una de las pocas cosas que se llegó a leer en los labios del capitán de la Selección Argentina, que se ganó la amarilla.

FÚTBOL. El técnico Millonario, Marcelo Gallardo, se mostró conforme con el triunfo ante San Martín de San Juan. Sin embargo, Enzo Pérez aseguró que el equipo debe mejorar.

Su identidad de juego, la gran deuda de River

CONFORME. Por la cancha, el rival y las altas temperaturas, Marcelo Gallardo, se mostró feliz por la reacción de su plantel.

River Plate metió otro triunfo importante, mientras sigue mostrando mejorías en el rendimiento individual y colectivo. Tras vencer 2 a 0 a San Martín de San Juan en la noche de este sábado, el entrenador Marcelo Gallardo se mostró conforme con lo entregado por su equipo.

El análisis del partido del DT ante San Martín de San Juan:

En la conferencia de prensa post partido, el Muñeco fue claro sobre su valoración del trámite. "Fue un partido muy duro, trabado. Por momentos hasta bastante duro para ver porque la pelota por abajo iba a los saltos, se jugaba mucho por arriba y en la disputa del juego aéreo se terminó jugando mucho a la segunda pelota", analizó. De todas formas, ponderó el nivel de sus dirigidos, lo que le permitió ganar el juego. "Hoy hubo jerarquía para abrir el marcador, ponernos en ventaja y terminar de definir el partido con el segundo gol. La clave estuvo en la jerarquía individual, pero siempre en un partido muy trabajado y demasiado disputado".

El intenso calor fue un condimento extra, que Gallardo tuvo en cuenta a la hora de diagramar el once inicial. "Armé el equipo un poco entendiendo el clima de la noche y cómo iba a ser el partido, considerando la gestión de minutos y de esfuerzos. Íbamos a tener un día complejo por la alta temperatura y había que gestionar los esfuerzos y los minutos", contó.

En cuanto a lo que significó el buen sprint final del Millonario, el entrenador lo tomó como algo positivo. "Estamos creciendo en los segundos tiempos y eso está bueno, porque nos va marcando que los partidos hay que jugarlos en los noventa y pico de minutos que duren", reflexionó.

Los juveniles, y la competencia interna, importantes para Marcelo Gallardo:

El gol de Franco Mastantuono tras regresar del Sub 20 fue una alegría para el hincha, y un dato esperanzador en relación al futuro cercano. Marcelo Gallardo se hizo eco de esto, y aportó: "Más allá de la energía y la frescura que le aportan al equipo, ellos vienen de hacer un buen torneo. Son chicos jóvenes que tienen energía, los vi bien en la semana y los incluí para que nuevamente vayan adaptándose a nuestro trabajo".

El próximo partido de River Plate será el sábado 1 de mazaro a las 19.15, cuando reciba en el estadio MÁS Monumental a Estudiantes de La Plata.

Finalmente, el DT avisó que la competencia interna ayudará a la idea de juego, y que la fomentará durante todo el año. "Va a haber mucha competencia en el año y estamos en ese proceso de búsqueda permanente. Y en esa búsqueda, los comportamientos individuales de los futbolistas te van marcando un parámetro de lo que nosotros queremos. Necesitamos a los futbolistas de buena forma futbolísticamente y mentalmente".

El análisis del mendocino e ídolo, Enzo Perez

"La victoria de visitante es muy importante, pero tenemos que ir por más. Venimos a ganar a todas las canchas, lo tenemos que hacer, no veníamos perdiendo ni nos venían convirtiendo goles y este triunfo nos da un plus de la confianza, pero tenemos que seguir mejorando en el juego y en lo que somos nosotros", remarcó el volante.

Se cayó el pase de Valentín Gómez a Udinese y vuelve a Vélez

FÚTBOL. El defensor central argentino no jugará para el Udinese y tendrá que regresar a su club debido a un incumplimiento con el pago.

VOLVER A CASA. Se esfumó el sueño europeo, Gómez debe regresar a Liniers.

A causa del incumplimiento de Foster Gillett en el abono del dinero, finalmente se cayó el pase de Valentín Gómez a Udinese. La extensa novela alcanzó su final este domingo 23 de febrero, fecha límite que tenía el grupo del empresario para efectuar el deposito de los 8.500.000 de dólares, y en tanto el defensor volverá a Vélez.

Tal como sucedió el año pasado con River y hasta hace no mucho tiempo con Cruzeiro, el destacado central de 21 años que viene de ser campeón con el Fortín vuelve a sufrir un colapso en las negociaciones para su salida y no jugará en Europa.

Esta vez, el quid del problema tuvo como factor principal a Gillett, en el ojo de la tormenta por estos días por irregularidades en el acuerdo económico con Estudiantes y porque tampoco apareció el dinero de la cláusula de rescisión por Rodrigo Villagra y su futuro fuera de River es una incógnita. El temor que rondaba en Liniers y por el cual hubo un fuerte cruce entre Fabián Berlanga y Augusto Costa, presidente y vice de Vélez, se hizo realidad: en concreto, el multimillonario no pagó y el traspaso de Gómez quedó trunco.Si bien desde el entorno de Gillett acreditaron hasta ultimo momento que contaban con los fondos necesarios para concretar el pase del jugador, en principio la traba estuvo en la triangulación que pretendía realizar con entidades estadounidenses que exigían justificar el origen del dinero.A fin de cuentas, y a pesar de haber esperado hasta último momento porque insistían en que lo querían, la realidad es que nunca transfirieron la plata por la ficha de Gómez y todo, otra vez, quedó en la nada desafortunadamente para el pibe.

Gómez se encuentra en Italia desde hace más de un mes e, imposibilitado de sumarse a su próximo equipo, llegó a entrenarse en una plaza pública. Ahora, el defensor, deberá volver a Liniers. Increíble.

LIBERTADORES. El chileno preocupa porque sigue con un cuadro febril y su presencia empieza a verse comprometida de cara a la revancha contra Alianza Lima en La Bombonera.

Alerta en Boca: Palacios es duda para el repechaje

Está claro que la noticia del domingo en Boca fue que Edinson Cavani pudo sumarse al plantel y que dio otro paso para volver justo a tiempo, en el partido de vuelta con Alianza Lima. Sin embargo, no todas fueron buenas, ya que Carlos Palacios sigue con su estado febril, no pudo entrenarse a la par de sus compañeros y a esta altura ya está en duda para el choque del martes por la Copa Libertadores. La mala señal es que el chileno no logra recuperarse del todo. Llegó de Perú con ese cuadro y lo mantiene, por lo cual, la situación no es alentadora ahora mismo. Sobre todo, porque se esperaba que tuviera una evolución en estas horas que le permitiese entrenarse. Pero no pudo practicar al mismo ritmo que sus compañeros.

Palacios no jugó contra Aldosivi por esta razón, pensando en su recuperación para que pudiera estar mañana. Sin embargo, si bien habrá que esperar hasta hoy, para ver cómo sigue, su presencia en la revancha contra Alianza por la Fase 2 de la Libertadores es una incognita.

ENFERMO. El chileno Palacios no pudo entrenarse y es duda para la Copa.

LOS ANDES PRESENTA

Renová tu Batería de Cocina

7 entregas semanales con las mejores recetas.

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Espectáculos

OVACIONADA. El jurado destacó que "El mensaje" es una película "deliciosa, preciosa y precisa".

PREMIOS. El certamen europeo distinguió la película de Iván Fund con el Oso de Plata Premio del Jurado. Aún no tiene fecha de estreno en nuestro país.

El mensaje.
Un filme argentino reconocido en la Berlinale

La película "El mensaje", dirigida por el argentino Iván Fund, se llevó el sábado el Oso de Plata y el Premio del Jurado en la 75° edición de la Berlinale. Es el primer filme argentino en competencia por el Oso de Oro en 5 años.

Tras agradecer el premio, Fund lanzó un mensaje sobre la situación en su país: "Los tiempos son duros en Argentina, el cine está bajo ataque y la cultura se está desmantelando".

"Este pequeño oso muestra que las películas continuarán viviendo y que somos muchos y que vamos a permanecer unidos", agregó el director.

Fue un premio que, según señaló el jurado, "quiere reconocer una película deliciosa, preciosa y precisa, que proporciona 'emociones y recuerdos' con una enorme simplicidad", detalló el comunicado.

Aun no tiene fecha de estreno en Argentina.

Un filme poético

"El mensaje", una coproducción de Argentina, España y Uruguay, es un poético filme en blanco y negro sobre la memoria, el trauma y el amor que sigue el viaje en una furgoneta de Anika, una niña que puede comunicarse con los animales.

La niña, interpretada por Anika Bootz -hijastra del cineasta-, está acompañada por una pareja de adultos cuya relación no queda clara en la película y a los que dan vida dos actores muy conocidos, Marcelo Subiotto y Mara Bestelli.

Los tres viajan en una vieja furgoneta habilitada como casa por paisajes rurales argentinos en "un mundo casi distópico, de cierta marginalidad" y fuera de la sociedad de hoy dominada por las redes sociales, como describió el realizador en una rueda de prensa en Berlín al presentar su filme.

> "Pensamos que es interesante que la película no cierre ninguna puerta del todo, que la audiencia se plantee en algunos momentos si es verdad o mentira lo que dice alguno de los personajes".
>
> **Iván Fund**
> DIRECTOR DE CINE

Es una pequeña película que comenzó a gestarse en el Foro de Coproducción del Festival de San Sebastián de 2023, certamen al que regresó en 2024 al apartado Work In Progress y que luego consiguió fondos de la Berlinale.

Pero antes, el primer dinero llegó del equipo, que lo puso de su bolsillo, en una especie de producción colectiva. Es una forma diferente de producir, algo que tendrá que ser más habitual en el cine argentino para poder seguir haciendo cine, como lamentó el equipo en la rueda de prensa de presentación del filme en la Berlinale.

"La situación en Argentina es muy grave, ya no hay apoyo del Estado para ninguna película", dijo. El Fondo de Fomento, que funcionó hasta el 2023 y que se nutría de los impuestos y de las entradas de cine, aunque no ha desaparecido, no tiene actividad de impulso a las películas.

Y ya el año pasado ningún filme recibió ayuda del Instituto del Cine, lo que "es gravísimo", señaló una de las productoras de "El mensaje", Laura Mara Tablón. Pero también aseguró que "el cine argentino tiene que existir" y lo logrará mediante "nuevas formas de hacer cine".

Una proyección ovacionada

La película fue ampliamente aplaudida en el festival. Recordemos que la última producción nacional proyectada en ese importante certamen europeo había sido "El prófugo", de Naralia Meta, en 2020.

"Pensamos que es interesante que la película no cierre ninguna puerta del todo, que la audiencia se plantee en algunos momentos si es verdad o mentira lo que dice alguno de los personajes", afirmó Fund sobre la historia de tres personajes que forman una compleja y sólida unidad, que fue bien recibida el martes pasado en el Festival de Berlín. /**Clarín**

Otros ganadores

Oso de Oro: "Dreams (Sex, Love)", de Dag Johan Haugerud.
Oso de Plata Gran Premio del Jurado: "O último azul", de Gabriel Mascaro.
Oso de Plata Premio del Jurado: "El mensaje", de Iván Fund.
Oso de Plata a la mejor Dirección: Huo Meng, por "Living the Land".
Oso de Plata a la mejor Interpretación protagonista: Rose Byrne, por "If I Had Legs I'd Kick You".
Oso de Plata a la mejor Interpretación de reparto: Andrew Scott, por "Blue Moon".
Oso de Plata al mejor guion: Radu Jude, por "Kontinental '25".
Oso de Plata a la mejor contribución artística: La Tour de Glace, de Lucile Had'ihalilovic.
Mejor opera prima: "El Diablo Fuma (y guarda las cabezas de los cerillos quemados en la misma caja)", de Ernesto Martínez Bucio
Mención especial: "On vous croit", de Charlotte Devillers y Arnaud Dufeys.
Premio al mejor Documental: "Holding List", de Brandon Kramer.
Mención especial: "La memoria de las mariposas", de Tatiana Fuentes Sadowski.
Mención especial: "Canone effimero", de Gianluca De Serio y Massimiliano De Serio.

CRIANZA. Las palabras que los padres eligen para afrontar este momento pueden hacer la diferencia en el inicio escolar.

Vuelta al cole. Cinco frases para motivar en el regreso a clases

Sabrina Díaz Virzi
Especial para Los Andes

En el último tirón del verano, cuando nos aferramos a los días de sol para extender un poquito más esa sensación "relajada" de estos meses del año, ya es hora de desempolvar el guardapolvo o uniforme y prepararse para un nuevo comienzo de clases. La adaptación a nuevas rutinas y horarios puede generar entusiasmo, y también ansiedad. Las palabras que los padres y madres elijamos para acompañar estos momentos pueden hacer la diferencia en cómo llegan los chicos a esta "vuelta al cole".

Transmitir confianza y positividad será clave para darles seguridad, reforzando la idea de que la escuela es un lugar lleno de oportunidades para aprender y hacer amigos.

Acomodar horarios para armar una rutina previsible para los chicos, que los ordene, también ayudará a la adaptación. Así como la planificación conjunta de los próximos días, y la organización de los útiles y lo que necesitan llevar en su mochila.

Mensajes positivos

El primer día de clases es un hito, para los chicos, y para sus padres: se mezcla la emoción de reencontrarse con amigos y conocer a nuevos compañeros, con la expectativa de los desafíos por venir.

Con palabras simples y ejemplos cercanos, será importante transmitirles que el aprendizaje es una aventura, los errores son parte de la vida y cada persona tiene un potencial único para explorar y descubrir.

Mucho en la cabeza

"Muchas veces los adultos nos olvidamos de lo que implica ir al colegio", comenta la psicóloga Karina Pintos. "En jardín, primaria o secundaria, al colegio se va mucho más que a aprender contenidos académicos. Ir al cole es un desafío en lo social, y también en aspectos relacionados con la autonomía, las reglas, la tolerancia, la empatía".

Por eso, dice, lo primero que debemos hacer los adultos es "empatizar con nuestros hijos y sacarnos de la cabeza que lo único que tienen para hacer los hijos es estudiar. Nuestros hijos tienen mucho en su cabeza, y cuanto más acompañemos y ordenemos en casa, mejor será esa salida hacia el exterior".

¿Cómo acompañar y ordenar? "No sumándole nuestras propias emociones y siendo respetuosos del lugar que deben tener nuestros hijos en estos días, de ser protagonistas de su día", advierte la autora de "El mundo de los latentes. Herramientas de crianza para niños de entre 5 y 11 años" (Planeta).

Distancia óptima

Darles seguridad y confianza es, en este caso, el aspecto más importante. Para la psicóloga Ivana Raschkovan, coautora de "No tan terribles" y "De eso sí se habla" (Planeta), es clave alentarlos "diciéndoles que confiamos en que 'van a poder' con sus responsabilidades un año más. El crecimiento implica nuevos aprendizajes y nuevas responsabilidades, lo que significa también mayor autonomía".

Menciona que, si bien no es fácil encontrar esa "distancia óptima" en la que "mamás y papás estamos lo suficientemente cerca para cuidar y acompañar, pero sin estar demasiado encima -interfiriendo en la construcción de la autonomía-, es un equilibrio dinámico que está siempre en tensión".

Y señala que "se trata de una distancia que se va modificando año a año, y eso implica necesariamente movimientos y reacomodaciones".

En esa línea, Ivana indica que es fundamental no adelantarnos siempre y hacer las cosas por ellos y ellas, dar espacio para que puedan asumir gradualmente nuevas pequeñas responsabilidades; pero, a la vez, estar cerca y atentos si vemos que no pueden solos.

CONFIANZA. Es importante infundirles a los hijos autonomía.

> "Al colegio se va mucho más que a aprender contenidos académicos (...) es un desafío en lo social, y también en aspectos relacionados con la autonomía, las reglas".
>
> **Karina Pintos**
> PSICÓLOGA

"En ese caso, ofrecer alguna guía, ayuda o sostén para lograrlo. Mostrarnos disponibles, cercanos y accesibles es una manera de dar seguridad. Lo que hoy pueden con ayuda, en el futuro podrán solos", resume la psicóloga.

El fracaso está de moda (y es parte de la vida)

No es necesario mostrarles a los chicos las historias TED de empresarios exitosos que "fallaron" antes de construir grandes empresas, pero sí podemos transmitirles el mensaje detrás de eso: para lograr grandes cosas es necesario equivocarse muchas veces, porque es parte del aprendizaje.

A mí me sirvió contar varias veces la mítica historia del dulce de leche, que cuenta que su creación fue justamente un accidente, atribuido a una cocinera que se olvidó en el fuego una olla con leche con azúcar y... ¡oh, sorpresa! Descubrió que la mezcla se había espesado y transformado en una estrella gastronómica. Un error que se convierte en oportunidad.

También me apoyé en ocasiones en la técnica tradicional japonesa de restauración de cerámica rota, en la que las grietas son cubiertas con resinas mezcladas con polvo de oro, plata o platino para resaltar las imperfecciones, en lugar de esconderlas.

Así, el Kintsugi destaca que los fracasos y los errores forman parte del crecimiento, y que se trata de encontrar belleza en aquello que a primera vista parecía "malo". Llevándolo al plano de los chicos, es una invitación a aceptar las propias "grietas" como parte de su historia, aprendiendo de los errores y mostrándolos con orgullo, en lugar de ocultarlos.

"Volver a intentarlo" será una de las palabras claves para seguir el proceso de aprendizaje, menciona la doctora Angela Mattke, pediatra en el Centro Pediátrico de Clínica Mayo. Y señala que "el proceso de aprender una habilidad puede ser tan importante como la habilidad en sí, por lo que el fracaso no es algo que deba temerse o evitarse".

Cinco frases motivadoras

Validar los sentimientos y las emociones es la actitud que las psicólogas insisten en priorizar por encima de cualquier consejo. Algunos chicos pueden estar más nerviosos o asustados; otros, más inquietos, o tímidos y retraídos.

"Entiendo cómo te sentís", "cómo te puedo ayudar", o "todos somos distintos, y necesitamos tiempo distintos" permiten acompañar a los chicos haciéndoles saber que los entendemos.

Algunas frases "extra" que pueden venir bien para tener en la cabeza estos días (y todo el año):

1 "No es necesario que seas el mejor ni el más inteligente, lo esencial es que aprendas y puedas hacer amigos".

"Creo que este tipo de frases ayudan a poner el foco en los aprendizajes que se construyen en el ámbito escolar, que no sólo tienen que ver con los contenidos curriculares, sino con el placer de estar con otras personas. En la escuela, además de las materias, se aprende sobre el respeto hacia los demás", dice Ivana.

2 "Da siempre lo mejor de vos".

Reconocer que todos tenemos siempre algo bueno para dar, y reconocer el esfuerzo como un valor, una fortaleza.

3 "La calificación no es lo más importante".

El esfuerzo y el recorrido no siempre se ve reflejado en los resultados. Habilitar los errores y las frustraciones como parte del proceso de aprendizaje.

4 "No hay que tener miedo a equivocarse, de los errores aprendemos mucho".

En la misma línea, recordar que nadie es perfecto, y que errar es humano, dice la licenciada María Cecilia Palozzo. Reconocer que gracias a la equivocación podemos aprender.

5 "Es un nuevo año lleno de oportunidades".

Poner nuestra atención en el momento presente, y no quedarnos con situaciones pasadas -sobre todo si fueron de índole negativas o difíciles-. Poner el acento en seguir adelante con curiosidad e interés.

Primer día de clases: cinco consejos

Confianza, seguridad e independencia son los valores en los que coinciden todas las expertas, ya que nos dan una dirección a seguir durante el año académico (y la vida en general). María Cecilia Palozzo, vicedirectora del Centro de Estudios Especializado en Trastornos de Ansiedad (CEETA), comparte algunos consejos para no perder de vista de cara al inicio de clases:

1. Organizar rutinas y tiempos.
Retomar con tiempo ciertas rutinas que dejamos en vacaciones para descansar, como horarios para ir a la cama y para levantarnos, horarios para almorzar y cenar, etc. Las rutinas son importantes porque nos dan seguridad, nos ayudan a optimizar el tiempo, y nos dan cierta idea de control y tranquilidad.

2. Preparar juntos la mochila.
Hacer que los chicos participen del preparado de los útiles, las mochilas y todo lo que necesitan para ir al colegio. Durante el año, motivarlos a que sigan así, de modo de fomentar su autonomía.

3. Anticiparles lo que viene y hablar con ellos.
Hablar con ellos, preguntarles cómo se sienten y cuáles son sus inquietudes y temores. Es normal que los más chiquitos estén ansiosos o inquietos. Anticiparles un poquito acerca de lo que pueda suceder ese primer día ayuda a tranquilizarlos.

4. Estar presentes.
En lo posible, acompañarlos el primer día de clases, participar del acto de inicio y compartir ese ratito es muy importante para ellos. Nuestra presencia les genera confianza, fortalece los vínculos, y otorga reconocimiento. Darles lugar a que puedan contar sobre su día, sus maestros y compañeros, buscando el momento propicio para dedicarles ese ratito de atención plena a algo muy chiquito, pero de gran impacto.

5. Equilibrar actividades de estudio, lúdicas y deportivas.
Son muchas las horas que pasan en el colegio, buscar el modo de lograr un equilibrio entre colegio y actividades que incluyan la actividad física y lúdica sin que se torne en sobre exigencias.

En definitiva, el primer día de clases marca el inicio de un nuevo ciclo, donde acompañar será fundamental para un nuevo año de aprendizajes y crecimiento.

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 9, 14-29

Después de la Transfiguración, Jesús, Pedro, Santiago y Juan, bajaron del monte. Llegaron donde estaban los otros discípulos y los encontraron en medio de una gran multitud, discutiendo con algunos escribas. En cuanto la multitud distinguió a Jesús, quedó asombrada y corrieron a saludarlo. Él les preguntó: «¿Sobre qué estaban discutiendo?»

Uno de ellos le dijo: «Maestro, te he traído a mi hijo, que está poseído de un espíritu mudo. Cuando se apodera de él, lo tira al suelo y le hace echar espuma por la boca; entonces le crujen sus dientes y se queda rígido. Le pedí a tus discípulos que lo expulsaran pero no pudieron».

«Generación incrédula, respondió Jesús, ¿hasta cuándo estaré con ustedes? ¿Hasta cuándo tendré que soportarlos? Tráiganmelo». Y ellos se lo trajeron. En cuanto vio a Jesús, el espíritu sacudió violentamente al niño, que cayó al suelo y se revolcaba, echando espuma por la boca.

Jesús le preguntó al padre: «¿Cuánto tiempo hace que está así?».

«Desde la infancia, le respondió, y a menudo lo hace caer en el fuego o en el agua para matarlo. Si puedes hacer algo, ten piedad de nosotros y ayúdanos».

«¡Si puedes...!», respondió Jesús. «Todo es posible para el que cree».

Inmediatamente el padre del niño exclamó:

«Creo, ayúdame porque tengo poca fe».

Al ver que llegaba más gente, Jesús increpó al espíritu impuro, diciéndole: «Espíritu mudo y sordo, Yo te lo ordeno, sal de él y no vuelvas más». El demonio gritó, sacudió violentamente al niño y salió de él, dejándolo como muerto, tanto que muchos decían: «Está muerto». Pero Jesús, tomándolo de la mano, lo levantó, y el niño se puso de pie.

Cuando entró a la casa y quedaron solos, los discípulos le preguntaron: «¿Por qué nosotros no pudimos expulsarlo?»

Él les respondió:

«Esta clase de demonios se expulsa sólo con la oración».

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Alicia Fanny Encina

Q.E.P.D.

Falleció el 22-02-2025

Hijos: Yanina, Claudio, Pablo y Diego, hijos políticos: Carina V., Carina G. y Agustin, nietos: Rocío, Martina, Giuliana, Federica, Ezequiel, Nehuen, Ema, Paulina, Morena y Gerónimo, demás familiares y amigos participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados cementerio Parque Jardin Mendoza Cocheria Alarcon, Alvear 140, Luján de Cuyo. Tel. 4980906.

✝ **Fernando Alberto Fiochi.** Q.E.P.D. Falleció en Neuquén el 22-02-2025. Promoción XXXI LMGE con profundo dolor comunicamos el fallecimiento de nuestro querido Fernando y elevamos una oración al cielo en su memoria..

✝ **Margarita Olga Olguín** Q.E.P.D. Falleció el 22-02-2025. Ramiro Canet y todos sus compañeros de la Di.Ge.Bi.R.E. y de la D.A.A.B.O. acompañan a María Luz con mucho cariño.

✝ **Susana Tittarelli.** Q.E.P.D. Falleció el 23-02-2025. El Consorcio 9 de julio 780 participa con pesar el fallecimiento de Susana Titarelli.

✝ **Antonio Leyes.** Q.E.P.D. Falleció el 23-02-2025. Pedro Mayol y Liliana Pescarmona, participan con profundo dolor el fallecimiento de Antonio

✝ **Antonio Leyes.** Q.E.P.D. Falleció el 23-02-2025. Milagros Mayol, Angel Sánchez y sus hijos, participan con profundo dolor el fallecimiento de su querido amigo Tony

✝ **Antonio Leyes.** Q.E.P.D. Falleció el 23-02-2025. Lucía Mayol, Guillermo Cucurella y sus hijos ,participan con profundo dolor el fallecimiento del querido Antonio.

✝ **Antonio Leyes.** Q.E.P.D. Falleció el 23-02-2025. Matias Mayol y sus hijos ,participan con profundo dolor el fallecimiento de Antonio.

GRACIAS SAN EXPEDITO POR LA GRACIA RECIBIDA

JC

GRACIAS
San Judas Tadeo
San Expedito
San Bartolomé
San Mateo

G.M.

AL MUNDO CELESTIAL GRACIAS

G.M.

GRACIAS ARCÁNGELES
Miguel, Gabriel. Rafael, Uriel, Esperanza. Ángel de la Guarda. Angeles Custodios. Angeles Guardianes

G.M.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

CATEGORIA 900mts 5 dormitorios, living, estar, quincho, pileta, jardin, cocheras. USD495000. IVANNA BLANC 594 2614532218

DALVIAN. 300mts 3 dormitorios, Suite, Living, Jardin, Cochera. USD170000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OFICINA. P.MOLINA. Sala, 1 Privado, cocina, baño, opcion cochera. 320.000. IVANNA BLANC 594 2614532218

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

INTERESADOS permutar, vender, comprar, todo tipo inmueble, dispondríamos interesados, comuníquese
sin compromiso. VICENTE PROPIEDADES 2614549802

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

JUAN D. SOLIZ y Pedro Vargas. 60/55 metros, 2 dormitorios, living comedor, cocina, balcón,
cochera. 47.000 usd Ivanna Blanc 594 2614532218 2614541919

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

CERCA OLASCOAGA
SOBRE calle Ortiz, 3 dormitorios, 2 baños, bicochera. apta credito. MAT 582 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

CUADRA San Martin/ Mosconi. Dueño. Interna, 2 habitaciones, lavanderia cerrada, patio, churrasquera. Apta Credito. u$s30.000. 261-3612814.

OPORTUNIDAD, U$S35.000 dúplex, precioso chalet, dormitorios, amplio comedor, bigaraje
cuadras canal 7, VICENTE 2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito.
DUEÑO VENDE. 2614706112

METROS Av. COLON
Hermosa. 5 dormitorios, 2 suites, sala estar, jardín, piscina
Permutaría por 2 Dptos.
4235388 - 154545560

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar.
4 dormitorios con placard (principal en suite).
Cocina comedor diario, dependencia de servicio.
Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles.
Calefacción.
Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes.
Piscina, quincho y parrilla.
Lista para colocar ascensor.
PARTICULAR
U$S 850.000
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

DALVIAN
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
Excelente casa de 650 mts2 cub y 850 mts2 de terreno · 5 dormitorios (principal en suite),
7 baños, escritorio.
Living amplio, luminosa cocina comedor de diario
Sala de juegos, spa con hidromasajes. Placares.
Pisos de roble eslabonia y de mármol. Quincho para 50 personas,
dependencias de servicio.
Cocheras cubiertas, calefacción central.
Equipos de aires acondicionados
Excelente esquina en boulevard.
PARTICULAR
U$S 449.000
FINANCIACION DIRECTA SIN INTERESES
(Tomo vehículos y propiedad)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina.
Cocina comedor, cochera.
Calefacción y equipos de aires acondicionados
Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 299.000
Financio directo sin interés
(tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

EXCELENTE E IMPORTANTE GALPÓN EN MAIPU
Salida a 3 calles, importantes naves.
Cerca de 8.000 mts2 cubiertos entre plantas y subsuelos; 13.000 de terreno. 3 casas, vestuarios, oficinas, playa de maniobrabilidad de camiones. Apto oficinas, depósito, comercialización. **(Opción Venta)**
PARTICULAR
0261 - 154153242
0261 - 155373609

CAPITAL: Dptos Compra-Venta

PEATONAL. 1 dormitorio, parquet, balcón, lavadero. Impecable. ubicado. Jose Luis Ropero. MAT.2816. Telefono 2612209152.

SEXTA departamento chico frontal, planta baja, 2 dormitorios, placard, (U$S45.000) VICENTE 4374756/ 2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Las Heras

INTERESADOS permutar, vender, comprar, todo tipo inmueble, dispondríamos interesados, comuníquese
sin compromiso. VICENTE PROPIEDADES 2614549802

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

CUARTA (oeste) ubicadisimo, 169 metros, casa demoler, ideal construcción departamentos. U$S40.000, VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Gllén.

DR. E.CONI. 978 m2. 20 m frente. Ideal inversión Desarrollo. DUEÑO VENDE. 261-4706112.

DR. GAINZA. 520 m2. 20 m frente. Limpio. Todos los servicios. Vendo/Permuto. Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

DUEÑO VENDE LOTE 9 DE JULIO. 750 M2,
16 m de frente. Permuto/ Financio.
261-4706112

DUEÑO VENDE LOTE SAN FRANCISCO DEL
MONTE. 2.100 m2 servicios. Permutaria
261-4706112

OPORTUNIDAD SCANIA 112/13 1995
Impecable
$50.000.000
Mercedes Benz 1634 2005
listo para trabajar
$50.000.000
PARTICULAR
0261 - 154153242
0261 - 155373609

GALPONES: Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
GALPONES

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

SUIPACHA. 3 dormitorios. 2 baños. 2 patios. Cochera. Terraza Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

BARRIO San Ignacio cerca hipódromo, 3 dormitorios, baño grande, patio ($550.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

DUPLEX (Manuel Sáez, cuadras canal 7), dormitorios, placares, baños, garaje ($380.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

EMILIO CIVIT.2 dormitorios, baños, living comedor, cocina, lavandería, dependencia. SEGUIDAD. USD700. IVANNA
BLANC 594 2614532218

MITRE. Edificio Presidente. 1 dormitorio, living, cocina, sum, seguridad. 430000. IVANNA
BLANC 594 2614532218 2614541919

SAN LORENZO. Piso. 3 dormitorios, 4 baños. Patios, cochera doble, impecable. Jose Luis Ropero MAT. 2816. 2612209152

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
FIN DE SEMANA - COUNTRIES

ADÓNDE COMPARTI-
RAS la amistad?? Oportunidad fin de temporada, camping forestado, pileta, Las Compuertas- Lujan. 2616846650.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

GODOY CRUZ (San Ignacio) local, amplio, blindex, cortinas automatizadas, baño ($380.000)
VICENTE 4374756-2614549802-(MAT.502)

LOCAL Alquilo Rivadavia/ 9 de Julio Ciudad , 50 m2, 2 baños $ 1.100.- 2615789772- 2616847581.

EMILIO CIVIT
LOTE 1500/ 2300 m2.
SALIDA 2 calles
Permutas- Facilidades
Vendo Total- Fraccionado
Dueño: 4235388 - 154545560

Automotores

Automotores
VENTA
Tractores

CUYO Diésel SRL. Vende Tractores Usados, reparados, repuestos. 261- 2522661

Artículos

Artículos
VENTA
Artículos varios

HELADERAS, Cocinas, Hornos, Sillas y Mesas, Vajilla, Mantelería. Excelente estado. 261-2522661

Empleos

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

G&G BUSCA EMPLEADA DOMÉSTICA para Carrodilla. Disponibilidad full time. Enviar mensajes al 2617154158.

NECESITO SEÑORA/ señorita para limpieza de casa, 1 vez por semana. Sólo watsapps 261-5899314

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.–ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

ACADEMIA NECESITA ALUM-
NOS aVANZADOS DE MEDICINA para dictar clases de Capacitación Laboral. Enviar CV academiainsse@gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

AYUDANTE ADMI-
NISTRATIVA se necesita, experiencia en el puesto, carnet de conducir, zona Maipú, disponibilidad full time. Edad 20 a 40 años. Enviar CV al 2615943970-
contacto.brizuelayvillafanesrl@gmail.com

CHOFER de taxi necesito: Presentarse en: Chenaut 3214- 4ta sección.

CHOFER PARA TAXI, SE NECESITA. CAR-
NET profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TA-
XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI.CON/
SIN experiencia.-Preferimos Residencia: Ciudad-Godoy Cruz- Guamallén, Registro D.1 PASAJERO.8.30 a 12.00.HORAS. Pasaje Galarraga 528, Godoy Cruz. 2615056105

CHOFER TAXI CON
CARNET PROFESIONAL referencias comprobables, con numero foto de licencia al wasap 261-659757

CONSTRUCTORA
BUSCA MAQUINISTA CON EXPERIENCIA Y REFERENCIAS COMPROBABLES en uso de mini-cargadora bobcat-Martillo Hidráulico.-Con Licencia al dia.-Interesados enviar CV: gestionderrhhcordoba@gmail .com

DELIVERY MOTO FULL TIME CV:
RECURSOSHUMANOSCIUDADMENDOZAL @gmail.com

DEPOSITO MAYORIS-
TA solicita personal para depósito y atención al público. Preferentemente zona Luján de Cuyo enviar C.V.a:
tutrabajo.hoy@hotmail.com

EMPLEADA DOMES-
TICA necesito para departamento en Ciudad, de 35 a 50 años de edad con antecedentes de trabajo, experiencia comprobable y disponibilidad full time. Enviar curriculum vitae únicamente por mail a:.....
edomesticamdz@gmail.com

EMPLEADA DOMÉS-
TICA para matrimonio solo, en Rodeo del Medio Maipú Puede ser medio tiempo/ todo el día/ cama adentro a conversar. Detallar zona donde vive y que hizo en los últimos 5 años. 2616124053

ENCARGADA CAFETERIA EXPE-
RIENCIA en servicio, manejo personal Full time CV: recursoshumanosciudadmendozal@gmail.com

ENCARGOS- Encomiendas, desde Viña del Mar, (Articulos electrónicos, Blanco, Bazar, entre otros). Consultas Carlos. +569-23743521.

INGENIERO CON EX-
PERIENCIA en obras civiles se necesita. Disponibilidad full-time. Enviar CV al 2615943970-
contacto.brizuelayvillafanesrl@gmail.com

INSSE ACADEMIA SE-
CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 2616175600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

LIMPIEZA (FEMENINO) EXPERIEN-
CIA sector industrial 21/35 años CV: recursoshumanosciudadmendozal@gmail.com

MAESTROS CONFITE-
ROS pasteleros. Panaderos ayudantes. Personal femenino para atención al público. Comunicarse por whatsapp: 2615133871

MOZAS/OS ENTUSIASTAS CAPACI-
DAD trabajo en equipo Excelente ambiente aprendizaje Crecimiento 18/40 CV: recursoshumanosciudadmendozal@gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

OFICIAL PINTOR- COLORISTA de automóviles. Presentarse en: Chenaut 3214- 4ta sección

OPERARIO TAREAS
CONSTRUCCIÓN 23/ 30 años. Presentar Currículo Certificado antecedentes. Godoy Cruz 5460 Villa Nueva

PANFLETERA, MA-
YOR 25 AÑOS.-preferentemente Zona Godoy Cruz/.Dorrego.- Presentarse: 8.30/12.00 Horas.- Pasaje Galarraga 528 Godoy Cruz. 261-5056100

RECEPCIONISTA HO-
TEL. Necesitamos manejo inglés oral y escrito avanzado, (si no habla inglés) No envíe C.V. Envío de curriculums a contacto@bohemiahotelboutique.com

SE BUSCA TÉCNICO
PARA instalaciones wIRELESS Y FTTH.-Persona proactiva,.que desempeñe Trabajos en Altura y Conocimientos en Sistema de Seguridad.-Enviar CV.a: cv.mdz.2021@gmail.com

TÉCNICO ELECTRI-
CISTA se necesita, con experiencia en mantenimiento eléctrico general y particularmente conocimientos de Arranques de motores, estrella triángulo. Lugar de trabajo: Hotel Termas Cacheuta y Gran Mendoza. Full-Time. Enviar CV a:
cv.electrico2024@gmail.com

VIAJANTES PARA
EMPRESA de cosméticos, experiencia en ventas. Movilidad. Carnet de conducir. Enviar C.V.a:
vendedores@almacendefragancias.com

Empleos

Empleos
OFRECIDOS
Varios

CHOFER Profesional E1. Se ofrece para reparto/ Traslado dentro de Provincia. Experiencia en canteras. 261-6406207.

OFREZCOME PARA CUIDADO PER-
SONAS mayores todo el día cama adentro, disponibilidad horaria, experiencia referencias 2616554063.

Educacionales

Educacionales
LABORAL

El Instituto de Formación Docente y Técnico T-002 'Tomás Godoy Cruz' convocan a docentes de la Institución a concurso de referentes a cargos unipersonales de gestión académica suplentes. La presentación de currículo y proyectos en los siguientes cargos: Referente Profesorado de Educación Primaria. Referente Profesorado de Química. Referente Profesorado de Matemática. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN: Cumplir con las condiciones para postularse: Presentar Proyecto. Presentar la documentación legalizada y foliada, identificado con el cargo al que se postula y el nombre del aspirante Por mesa de entrada de Secretaría del IES Nº 9-002 'Tomás Godoy Cruz' (Av. Bartolomé Mitre y Montevideo) desde el día 20/02/2025 a las 08:00 y hasta el día 26/02/2025 las 22:30 hs.

EDUCACIONALES: Laboral

El Instituto de Formación Docente y Técnico T-002 'Tomás Godoy Cruz' convocan a docentes de la Institución a concurso de referentes a cargos unipersonales de gestión académica suplentes. La presentación de currículo y proyectos en los siguientes cargos: Referente Profesorado de Educación Primaria. Referente Profesorado de Química. Referente Profesorado de Matemática. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN: Cumplir con las condiciones para postularse: Presentar Proyecto. Presentar la documentación legalizada y foliada, identificado con el cargo al que se postula y el nombre del aspirante Por mesa de entrada de Secretaría del IES Nº 9-002 'Tomás Godoy Cruz' (Av. Bartolomé Mitre y Montevideo) desde el día 20/02/2025 a las 08:00 y hasta el día 26/02/2025 las 22:30 hs.

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HUEDA BERTA** Fdo. ROBERTO M. INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251090
19-02/277463/25-02

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMOS HIPOLITO** Fdo. ROBERTO M. INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251091
19-02/277463/25-02

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRO ANTONIO MARIO** Fdo. ROBERTO M. INFANTE Director Gerente Siniestro 1251093
19-02/277464/25-02

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRAIN JORGE LEONCIO** Fdo. ROBERTO M. INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251096
19-02/277469/25-02

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ ALICIA** Fdo. ROBERTO M. INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251097
19-02/277470/25-02

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CUETO VICTORIA MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251098
19-02/277471/25-02

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESTEBAN RO-**

EDICTOS: Sucesorios

LANDO OMAR Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251099
19-02/277472/25-02

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PELAYTAY FIDEL SATURNIO** Fdo. ROBERTO M. INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251094
19-02/277466/25-02

EDICTO. Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESPINOLA ROQUE OMAR** Fdo. ROBERTO M. INFANTE Director Gerente Siniestro 1251095
19-02/277468/25-02

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 7004 caratulados: **MORALES REMIGIO CLEMENTE P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: MORALES REMIGIO CLEMENTE CON DNI 8140518, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. (1 publicación en BOLETIN OFICIAL y en Diario LOS ANDES). Derimais Maria Violeta.
24/02/C.SM/24/02.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 6785 caratulados **OLMEDO NICOLAS Y VEGA JUANA SUSANA P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OLMEDO NICOLAS, DNI 7662669 y VEGA JUANA SUSANA, DNI 5659158, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
24/02/C.SM/24/02.

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, cita yemplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechorespecto de los bienes dejados por los causantes Sres.MARIA BLANCA SANCHO DNI (LC)1.251.768 y CRISTOBAL MARIN DNI (LE)3.399.694, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito enAvenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos quepermitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente CUIJ: 13-00709798-5((012004-120953)). **SANCHO, MARIA BLANCA Y. MARIN, CRISTOBAL S/SUCESIÓN**. Fdo. Dra.Graciela Esther Calderón. SecretariaVespertina.
24-02/277520/28-02

EDICTO Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, en autos Nº 256.417 caratulados **RODRIGUEZ LIDIA ROSA P/ SUCESIÓN** declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de RODRIGUEZ LIDIA ROSA, con DNI Nº F 4.138.902. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por la causante para que se presenten dentro de los TREINTA DÍAS hábiles conforme lo normado por el art. 2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo. Firmado: BRANDI Gonzalo Daniel.-
24/02/108690/24/02/2025

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-3136 **"VOLTAN DOMINGA ANTONIA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. VOLTAN DOMINGA ANTONIA D.N.I. Nº5.872.444 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
24-02/2774512/24-02

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:.042051-3146 **"MARZZALLK DIONISIO VICENTE Y ESCUDERO ANA ITALIA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Sres.MARZZALLK DIONISIO VICENTE D.N.I. Nº6.921.605 y ESCUDERO ANA ITALIA D.N.I

EDICTOS: Sucesorios

Nº3.606.054, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo deTREINTA (30)DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
24-02/2774513/24-02

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3173 **"SPILA MARIA VICTORIA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. SPILA MARIA VICTORIA, D.N.I.Nº:11.897.134, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
24-02/2774514/24-02

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:3184 **"RUBINI ANTONIO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr.RUBINI ANTONIO, D.N.I. .Nº 6.840.795, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
24-02/2774515/24-02

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº: 3174 **"IRRUTIA HUMBERTO DOMINGO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos yacreedores del causante, Sr. Irruia, Humberto Domingo, D.N.I. .Nº: 11.116.234 , alos efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30)DÍAS.
24-02/277520/24-02

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº6808 caratulados **"FERNANDEZ ELVIRA ADELAIDA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDEZ ELVIRA ADELAIDA, DNI:3.717.964, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
24-02/2774517/24-02

EDICTOS. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos Nº 6505 **'BARZOLA PATRICIA MONICA P/SU-CESIÓN'**, CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PATRICIA MONICA BARZOLA D.N.I. Nº 22.248.682 para que lo acre- diten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
24/02/149228/24/02/2025.

Legales

REMATES

EDICTO.RUBÉN BECERRA, MARTILLERO matriculado 2.638, orden Juzgado de Gestión Judicial Asociada de Paz, San Rafael.Autos 3.691 caratulados **"GOMEZ HUGO ALEJANDRO c/ANZOATEGUI SERGIO RUBEN p/CAMBIARIA**.- REMATARA DIA CINCO DE MARZO DE 2025,-ONCE HORAS,-Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales-Sector Este-ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables,en el espacio interno de dicho sector,el cual rodea al salón Auditorio,- CON BASE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ.-Un automotor tipo transporte de carga marca BEDFORD dominio: VKW-310, modelo año 1.964, Motor: BEDFORD Nº M35DA16076 Chasis: BEDFORD NºRPA041463; color naranja y negro con muchos detalles de chapería y pintura, seis ruedas armadas en mal estado, carrocería de madera color rojo en mal estado, tablero con faltantes de instrumental, con motor sin batería, todo en muy mal estado general. Sin deuda por Impuesto Automotor.-BASE SUBASTA: $500.000.- (Art.31 de la Ley.15.348). Haciendo saber que los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo

EDICTOS: Remates

de Pesos cien mil ($100.000);El comprador deberá depositar en dinero en efectivo, en el mismo acto del remate, el 10% de seña y el 10% comisión del Martillero.El saldo de precio,el 4,5% de Impuesto Fiscal y demás impuestos provinciales y nacionales que correspondan, deberán ser depositados al momento de quedar firme el auto de aprobación de la subasta. DIA Y LUGAR DE EXHIBICION: De lunes a viernes de 16,30hs a 20,30hs en calle Lisandro de la Torre 920, previa consulta al martillero. Queda prohibida la compra por comisión.La cesión de un bien comprado en subasta debe realizarse por medio de escritura pública. Informes: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 o 2604-581702.- ublíquese por dos días alternados en Boletín Oficial y tres días alternados en Diario Los Andes y un día en un grupo de whatsaap
24-02/414604/28-02A

EDICTO Sonia Alejandra Granada Martillera Pública Mat 2.175 enajenador en autos CUIJ: 13-00004706-0 (011903-5599) caratulados **CERAMICA CUYO SA P/QUIEBRA DEUDOR** Orden Tercer Juzgado Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza, a cargo del Juez: Dr Pablo González Masanes, Secretaria Dra María Candelaria Pulenta Rematará 17 de MARZO de 2025 a las 09:30 horas en Oficina de Subastas Judiciales sita en San Martín 322 Ciudad Mendoza Argentina Inmueble propiedad de la fallida ubicado en Ruta Provincial 24 calle Almirante Brown hoy calle Mathus Hoyos Nº 1.972 Distrito Bermejo, Departamento Guaymallén Mendoza Compuesto por tres fracciones de terreno que por estar unidad forman un solo cuerpo Fracción A superficie s/p 1 ha 2.185,08 m2 Lote Nº 16 superficie s/t 440 m2 Lote Nº 15 superficie s/t 330,80 m2 Plano de mensura Nº 15.247 archivado DPC Inscripciones: registro de la Propiedad a los Nros 17.721/4; 17.722/4 y 17.723/4 Folio Real Nomenclatura Catastral unificada Nº 04-04-02-0009-000039-0000-7 Padrón Territorial unificado Nº 04-05684-2 Municipalidad de Guaymallén Padrones Nros 22.896; 22.898; 41.386 Departamento Gral de Irrigación Pozo Nº 04/100 Edemsa Nic 1.503.087 Ecogas cuenta nº 2.0491.423 Aguas Mendocinas cuenta Nro 021-0500195-000-9 Límites y medidas perimetrales agregados en autos fs 865 a 866 vta, en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra. Mas información obra en expediente donde podrá consultarse Base PESOS CUARENTA MILLONES ($ 40.000.000) la misma se realizará conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada Nº 19.863 del 08-11-2.006 y Resolución de Presidencia Nº 20.565 del 20- 11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal y en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 09:30 hs DEL DIA 12 DE MARZO DE 2.025 Los oferentes deberán acompañar comprobante de depósito bancario o transferencia interbancaria por el 10% de la base es decir $ 4.000.000 -en garantía de oferta- efectuada en el Banco de la Nación Argentina -Suc Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (nº de cuenta 9940388451; CBU: 0110606650099403884518; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta 70312865287) adjuntar el comprobante adentro del sobre y entregarlo cerrado (art 277 ap. I) CPCCT) Una vez efectuada la apertura de sobres se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas mas altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos UN MILLON ($ 1.000.000) con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario hasta lograr la adjudicación (arts 266 al. D) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.) Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión del martillero, 3% por Impuesto a las Ganancias, el 4,5% por Im-

EDICTOS: Remates

puesto de Sellos y el 21 % por IVA Además deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del tribunal en estos autos en concepto de señal o arras (art. 1059CCC)." No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente (arts 46 y 268 inc I) C.P.C.C.T. Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc. (art 271 inc. J CPCCT El oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art 1059 CCC).La posesión será entregada por Sindicatura una vez acreditado el pago total. EXHIBICIÓN: acordar con la martillera enajenador tel cel 2616007502.-
20/02/108686/26/02/2025

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. Javier Paniagua y Correas, Martillero, Matrícula 2.138, designado por el acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y 59 de la Ley 24.441, enAutos Nº 274.092, caratulados **BADALONI GUIDO EUGENIO C/ IDANDI S.A. P/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA ESPECIAL**, originarios del Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil, Mendoza, comunica y hace saber por TRES (3) días, que rematará extrajudicialmente por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 Ley 24.441 y ante escribano público Emiliana Pérez Araujo, titular del Registro 929 quién a su vez realizó la notificación correspondiente a Ley el día 07 de febrero de 2025 a las 12,30 horas ; REMATARÁ el día 25 de FEBRERO de 2025 a las 10:00 horas, en la sede de AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A., sito en calle Carril Rodríguez Peña 2831, Godoy Cruz, Mendoza, bajo la modalidad de A VIVA VOZ, con base de DÓLARES BILLETES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 (US$ 465.418,00) entre capital US$385.000 E Intereses US$80.418 y a MEJOR POSTOR con incrementos mínimos entre las ofertas de US$ 1.000, al contado y ad corpus, el 100% de un inmueble urbano, terreno sin mejoras, anotado a la matrícula 146189/4, ubicado en el emprendimiento inmobiliario denominado BARRIO AIRES DE URQUIZA sobre la calle GENERAL JUSTO JOSE DE URQUIZA s/n ((hoy 1172) , SAN FRANCISCO DEL MONTE, Guaymallén, Provincia de Mendoza, individualizado en el plano n° 04/86339 como Fracción A., en el estado físico, fiscal, y jurídico en que se encuentra y en el estado de uso, conservación en que se encuentra. Se les hace saber a los posibles interesados que el adquirente deberá abonar en el acto de la subasta, en DÓLARES BILLETES ESTADOUNIDENSES el 30% de seña, con más costos y costas conforme ley (gastos y honorarios profesionales). El saldo de precio lo abonará al quinto día de efectuada la subasta, conjuntamente con el 4,5% del impuesto fiscal (éste último se podrá acreditar con el boleto de pago) en sede de AUTOTRANSPORTES ANDESMAR, sito en calle Carril Rodríguez Peña 2831, Godoy Cruz, Mendoza, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). El comprador deberá constituir domicilio legal en el acto de la subasta. SUPERFICIES: según plano antes mencionado, cuenta con una superficie libre de 5.267,86 m2, una superficie afectada a ensanche de calle Urquiza de 499,69m2, total 5767,55m2 y según título superficie libre de 5.267,86 m2 afectada a ensanche 506,96m2 to-

EDICTOS: Remates

tal 5.774,82 - LÍMITES Y MEDIDAS: NORTE TELEMEX ARGENTINA S.A. en 88,25 metros, SUR FRCCIÓN B en 88,21 metros, ESTEINMUEBLE DE MAYOR SUPERFICIE en 57,17 metros, OESTE con Superficie afectada a ensanche calle Urquiza en 56,62 metros, existe en el esquinero sureste ochava de 4 metros y en el esquinero suroeste ochava de 4 metros. INSCRIPCIONES:Vendedor yAcreedor Hipotecario BADALONI GUIDO EUGENIO, Comprador inmueble y deudor hipotecario EMTRAPAC EMPRESA DE TRANSPORTE S.A., IDANDI S.A Fiador Hipotecario. Constitución de Derecho real de Hipoteca en primer grado de privilegio EMTRAPAC EMPRESA DE TRANSPORTE S.A (DEÚDOR HIPOTECARIO) E IDANDI S.A. a favor de BADALONI GUIDO EUGENIO CUIT 20-08368542-6. El inmueble se encuentra en el 100% anotado a la Matrícula Nº 146.189/4, Guaymallén, Mendoza, individualizada en croquis y plano citado como FRACCIÓN A, a nombre de IDANDI S.A. (FIADOR HIPOTECARIO) CUIT 33-71177966-9, Padrón Territorial 04-10000178; Padrón Municipal 115951; Nom. Catastral 0425199076358528000001; Avalúo Fiscal año 2024 de$10.179.726, irrigación Derecho de riego para 5767m2 por . Derecho de riego de carácter definitivo para 1141m2, Por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, RamaAlejandro Mathus Hoyos, Hijuela Horquera, Código de Cauce 1065, P.P 611, P.G 224069, Plano 7945 letra R. En el Inmueble De mayor Superficie existe un pozo en la fracción C, 04/1294 de 8" de uso agrícola(no se especifica si la fracción a rematar hace uso o no del mismo, AYSAM tiene el servicio en la puerta, pero no está conectado. DEUDAS: a febrero de 2025 (actualizables como corresponda, al momento del efectivo pago, a cargo del comprador adquirente). ATM por Impuesto Inmobiliario $ 1.032.770,12, costas $59.021,61; AYSAM sin conexión, aunque le brinda servicio, Municipalidad sin deuda. Irrigación deuda derecho de riego $ 210.976,07 y el pozo de la fracción C $539.726,94.EMBARGOS Y GRAVÁMENES: 1- HIPOTECA: US$385.000.- Por ontrato de fianza, a favor de Guido Eugenio BADALONI, DNI Nº 8.368.542, –CUIT Nº 20-08368542-6, domic. en calle Génova Nº 1696, Barrio -Palmares, Godoy Cruz, Mza. Escrib. -- Federico Miguel Castellino (141), esc. 44 fs. 231 del 07/07/2020. Esc. -s/cert. ley. Ent. 2025885 del 13/07/2020. AFECTA: Una fracción del -presente inmueble según el siguiente -detalle: Fracción A: SUP: 5.767,55 m2m2. LIM: N: c/Telmex Argentina SA en -88,25 m. S: c/Fracción B en 88,21 m. -E: c/parte del inmueble en 57,17 m. yO: c/superficie afectada a ensanche –de calle Urquiza en 56,62 m. SE y SO: ochava de 4 m. de base. **CONSTE**: –Presentados y devueltos siete (7) documentos hipotecarios con su respectiva intervención-**INSCRIPCIÓN PROVISIONAL** (Art. 9 –Ley 17.801) Por 180 días hasta tanto -se levanten las inhibiciones que pesan sobre IDANDI S.A. JIB 2) INSCRIPCIÓN DEFINITIVA De la hipoteca relacionada al As. B-3 por haberse subsanado el motivo que dio origen a la inscripción provisional. Ent. 2034694 del 14/08/2020. JIB -3 EMBARGO EJECUTIVO:$31.372.560. Por oficio sin consignar fecha, en J:272.395 carat. 'PIOZZINI VICTORIO MANUEL C/IDANDI SOCIEDAD ANONIMA P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO' del GEJUAS 2. Primera Circunscripción Judicial. Mza. Reg. a fs. 99 T° 618 de Embargos Grales. ENT. 2616281 del 18/09/2024. Sobre el RESTO.- Características y Mejoras: Se trata de un terreno Urbano, Comercial, ubicado en una zona de auge , con notorio crecimiento inmobiliario, con emprendimientos tanto urbanos habitacionales como comerciales, el terreno es de medidas regulares, con frente a calle Urquiza, no posee cierres perimetrales, no posee servicios instalados, no hay construcciones, ni mejoras, no hay ocupantes, y se encuentra nivelado. ZONA: El citado inmueble se encuentra en una zona urbana residencial y comercial. ESTADO DE OCUPACIÓN: se

EDICTOS: Remates

encuentra desocupada de personas y bienes. Las inscripciones, títulos, deudas, constatación, agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Son a cargo del adquirente los gastos por escrituración, y cualquier otro que pudiere corresponderle. También será a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral, el pago de las deudas de impuestos, tasas, servicios, expensas y cualquier otro que corresponda y que sea necesario para la inscripción del inmueble a su nombre. Está prohibida la compra en comisión. Visitas diariamente en horario de comercio, desde la publicación del primer edicto. Informes Martillero domicilio legal calle Pedro Molina 249, Tercero, Oficina 13 Ciudad, Mendoza, CUIT 20-23598806-3, Monotributista, teléfono 155606581.
19/02/C.SM/21/02,

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

LEY 11.867

LEY.11867.En cumplimiento de lo normado por el art.2 de la ley.11867,-**SE ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL FONDO DE COMERCIO DEL ESTABLECIMIENTO GASTRONÓMICO UBICADO EN AV.LIBERTADOR NORTE Nº1220, DEPARTAMENTO GENERAL ALVEAR PROVINCIA DE MENDOZA,CONOCIDO COMO "EL REY DEL LOMO", DE TITULARIDAD DE HÉCTOR EMILIO SÁNCHEZ, L.E. Nº 8.023.020, DOMICILIADO EN AV. LIBERTADOR NORTE Nº 1220 DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, C.P. 5620; A MARÍA NATALIA SÁNCHEZ,D.N.I. Nº27.174.337, DOMICILIADA REALMENTE EN CALLE BOLIVIA Nº480 DE SAN RAFAEL, MENDOZA, C.P. 5600.**Los acreedores afectados por esta transferencia tienen derecho a notificar su oposición a la compradora en el domicilio real denunciado dentro de los diez días siguientes a la última publicación edictal,y a reclamar la retención del importe de sus respectivos créditos.
18-02/414604/24-02

Legales

QUIEBRAS

EDICTOTercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ:13-07697670-2((011903-1022947)), caratulados **"GARRO ANDRES ROBERTO P/CONCURSO PEQUEÑO.**Fecha de presentación en concurso del Sr.ANDRÉS ROBERTOGARRO,DNI 25.349.032, 13/11/2024.Fecha de apertura de concurso: 17/12/2024.Fecha de reprogramación: 13/02/2025. Cronograma: Hasta 03/04/2025 verificación de crédito (Art.32 LCQ) y hasta 21/04/2025 impugnaciones (Art.34 LCQ).El proceso de verificación tempestiva podrá sertramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico:CASIAN ROBERTO OMAR. Domicilio Legal: 9 de Julio 652, Piso

EMPRESA NECESITA SECRETARIA

Con experiencia y referencias comprobables. Edad: entre 20 y 45 años. Horario discontinuo. Presentarse con CV en 25 de Mayo 2275. Las Heras (de 8.30 a 12.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs.)

JUVIAR S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Conforme lo dispone el Art. 98 (Ley 20744 modificado por el Art. 67 Ley 24013). Esta empresa notifica

A SU PERSONAL TEMPORARIO "BODEGA".

La decisión de reiterar relación laboral en próxima "Temporada de Cosecha 2025". Los trabajadores deberán dentro del plazo de 5 hábiles días a partir de esta publicación, presentarse en sede de la Empresa, cito calle RUTA PROVINCIAL 34 S/N – COSTA DE ARAUJO departamento de LAVALLE, de lunes a viernes de 9 a 16hs, munidos de DNI, Certificado de domicilio y número de CUIL correspondiente. -La no presentación en los términos indicados se considerará la espontánea renuncia a la relación laboral de conformidad con el Art.98 y 244 de la ley de Contrato de Trabajo. **UNICO AVISO**

LLAMADO A CONCURSO

DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Para cubrir un cargo de:

"ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA"

con funciones en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la 1°, 3° y 4° Circunscripción Judicial- contrato de trabajo bajo la dependencia legal y previsional del Colegio Notarial de Mendoza (art.7 Ley 6279).

REQUISITOS:

Ser estudiante avanzado en carreras Informáticas.
Contar con experiencia comprobable en despliegue o administración de servicios de nube pública (Google, Aws, Azure, Otras).
Tener experiencia en el sistema operativo Linux.
Denunciar dirección de correo electrónico para notificaciones del trámite del concurso que disponga el Tribunal Calificador (excluyente).

INSCRIPCIONES:

Desde el día 05 al 14 de marzo de 2025, desde las 9 horas y hasta las 13 horas (Bases y Condiciones disponibles en Recursos Humanos), en el Colegio Notarial de Mendoza, sito en la calle Patricias Mendocinas 756, de la Ciudad de Mendoza.

EDICTOS: Quiebras

1° Oficina 17, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Tel.:4253538/2615030985 Correo electrónico: robomcasian@yahoo.com.ar Atención: LUNES, MARTES y JUEVES de 16.00 a 20.00 horas.Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horasmás del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso alexpediente: http:// www.jus.mendoza.gov.ar/iurix- online/public/ingresoPublico.xhtml. Fdo.: Dr.Pablo González Masanés Juez. Dra.María Candelaria PulentaSecretaria.

20-02/277485/26-02

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICT DRA. GRACIELA B. SIMON. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA PRIMERO, autos N° 280831 **SOSA ANALIA ELIZABETH Y VERA NICOLAS GABRIEL C/ BARLOA HUMBERTO GABRIEL Y ZAPICO MARIO SEBASTIAN P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** notifica a MARIO SEBASTIAN ZAPICO D.N.I. N° 28.511.278 de ignorado domicilio, los siguientes proveídos obrantes a fs. 22: "Mendoza, 10 de Febrero de 2025.VISTOS: (...)RESUELVO: I- Declarar al Sr. MARIO SEBASTIAN ZAPICO, D.N.I. N.º 28.511.278 persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. EAABF. Fdo. DRA GRACIELA SIMONJUEZ" y a fs. 2: "Mendoza, 16 de Septiembre de 2024.(...)De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCT nro. 9001). (...)LI. Fdo. GRACIELA SIMON.-

18/02/108680/24/02/2025

EDICTO. El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes N°555, de General Alvear, Provincia de Mendoza, a cargo del Dr.Lucas Rio Allaime Juez, Secretaria a cargo de la Dra.Corina Beltramone, en estos Autos N°42.976 caratulados **"FENOY GABRIEL JOSE C/ BALBUENA GENARO Y ROMERO CATALINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, hágase saber a los posibles interesados la iniciación del presente proceso sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Córdoba N°349, del distrito de Real del Padre,departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, cuya superficie según Título es de 500,00m2 y según Mensura es de 505.00m2, se encuentra asentada su inscripción de dominio en matricula N°8820/17, Asiento A-1, para que comparezcan a estar a derecho, respondan demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado.- Gral. Alvear, Mendoza,27 de Diciembre de 2024.-

12-02/414527/24-02A

EDICTO.Expte autos Nº319.761,caratulados **"TOBAR RICARDO ARIEL C/OLIVA CLAUDIA GLADYS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Jueza del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO,PRIMERA CRCUNSCRIPCIÒN JUDICIAL DE MENDOZA.Expediente autos Nº319.761, caratulados **"TOBAR RICARDO ARIEL C/OLIVA CLAUDIA GLADYS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**. Notificar a OLIVA CLAUDIA GLADYS,DNI.-Nº20.335.895 de ignorado domicilio, el resolutivo de fs.15:"Mendoza,30 de diciembre de 2024.-AUTOS YVISTOS:Los arriba intitulados, atento a lo manifestado,constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69 del CPCCyT., RESUELVO:I-Declarar que la demandada CLAUDIA GLADYS OLIVA, DNI:.20.335.895 es de ignorado domicilio.-II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán-TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO-en Boletín Oficial y Diario Los Andes conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo:María Angélica GAMBOA"; así también el proveído de fs.03:"Mendoza, 27 de junio de 2024. Téngase al Dr. Claudio Ariel Morales, Abogado, Matrícula Nro. 10830, por presentado, parte y domiciliado en nombre y representación de RICARDO ARIEL TOBAR, a mérito del escrito de ratificación acompañado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Como se solicita cítese en garantía a RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, para que en el término deVEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(21,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios/cédulas y su envío en formato Word, de conformidad con la Acordada N°30268.Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto.I inc.1 y.5 del CPC,172 y cc del CPCCT).-Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. NGP.Fdo: María angélica GAMBOA,-JUEZ".

24-02/2774509/03-03A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA PRIMERO.Dra. Graciela Simon, en Autos CUIJ 13-07228865-8(012051-275965), caratulados **"MARTINEZ LUCAS DAMIAN Y ROMERO GISEL MACARENA C/FLORES MATIAS NICOLAS Y LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA por Edicto a FLORES MATIAS NICOLAS la SENTENCIA fs.58."Mendoza, 19 de diciembre de 2.024.VISTOS:(...) RESULTA:(...) CONSIDERANDO:(...) RESUELVO:I.-Admitir parcialmente la demanda interpuesta por los Sres.MARTINEZ LUCAS DAMIAN y ROMERO GISEL MACARENA,y, en consecuencia, condenar al demandado FLORES MATIAS NICOLAS en forma concurrente con la citada en garantía LIDERAR CIA. GRAL.DE SEGUROS SA,ésta última en las condiciones que surge del contrato de seguros, a pagar a la actora, dentro del plazo de DIEZ DIAS de ejecutoriada la presente, la suma de PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL($10.715.000), discriminada de la siguiente forma: al Sr. MARTINEZ LUCAS DAMIAN la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL ($7.515.000) y a la Sra. ROMERO GISEL MACARENA la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL($3.200.000), con más los intereses establecidos en los considerandos.- II.-Imponer las costas a la parte demandada por resultar vencida por lo que prospera la demanda, y a la parte actora por lo que se rechaza(arts.35 y 36 C.P.C.C.yT).- III.-Regular los honorarios profesionales de los Dres. HORACIO ROSSI en la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO OCHOCIENTOS($1.285.800), FACUNDO PARIS COMANDINI en la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO OCHOCIENTOS($1.285.800), CARLOS ABARZÚA, en la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CIEN VEINTE($1.400.120), MARÍA CRISTINA SAGARRAGA en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL($400.000) conforme su efectiva participación en la causa, más IVA en caso de corresponder, y sin perjuicio de los intereses que correspondan(arts.2,3,4 y ccs L.A 9131).- IV.-Regular los honorarios profesionales por lo que se rechaza la demanda a los Dres. HORACIO ROSSI en la suma de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS($16.800), FACUNDO PARIS COMANDINI en la suma de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS ($16.800), CARLOS ABARZÚA,en la suma de PESOS CUARENTA MIL($40.000), MARÍA CRISTINA SAGARRAGA en la suma de PESOS OCHO MIL($8.000) conforme su efectiva participación en la causa, más IVA en caso de corresponder,y sin perjuicio de los intereses que correspondan(arts.2,3,4 y ccs L.A 9131).- V.-Regular los honorarios de los peritos, médico legista VIDELA RODOLFO ARNALDO en la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS($428.600), ingeniero mecánico LUIS ALBERTO UCEDA,en la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS($428.600), más I.V.A en caso que corresponda, conforme al mérito de la labor en autos, y sin perjuicio de los intereses y aportes de ley que puedan corresponder.Para el caso en que los peritos hayan recibido un adelanto dicho monto se descontará de la presente regulación(art.184 C.P.C.CyT).-REGISTRESE. NOTIFÍQUESE.- Dra.GRACIELA SIMÓN-JUEZ"

19-02/277460/27-02A

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord... 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **ERICA GISELLE FALCON** , fallecida el 17/09/1990, de quien se pretende exhumación, reducción y traslado interno, de galería 42, nicho 1197 a galería 56, nicho 389, en el cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza, de no mediar oposición.

24/02/C.SM/26/02.

EDICTO.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.395 caratulados.**"ARRIETA ISABEL ALICIA Y ZANON JORGE DANIEL C/ROSI JORGE ALBERTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza,29 de Agosto de 2024...De la demanda instaurada por prescripción adquisitiva–TRASLADO-al demandado:ROSI JORGE ALBERTO poreltérmino de-VEINTE DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art.21,74,209 y conc.CPCCT).-...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Calle.2 de Mayo S/N,Lote 13, Manzana."B",Barrio Municipal, de Luzuriaga, Maipú,Mendoza,Matrícula N°63687/7, Asiento A-1 de Maipú la iniciación del presenteprocesopor medio de edictos que deberán publicarse por-CINCO DÍAS-en forma alternada en.Boletín Oficial .y Diario Los Andes.-...DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ" DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: Calle 2 de Mayo S/N, Lote.13, Manzana"B", Barrio Municipal,de Luzuriaga, Maipú,Mendoza Datos de Inscripción:Matrícula N°63687/7,Asiento A-1 de Maipú Titular Registral: ROSI JORGE ALBERTO.

18-02/277452/28-02A

EDICTO.SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL , en los autos N° 268810 caratulados **"CAROL LUIS C/ONORATO ESTELA AIDA- SANCHEZ ONORATOS PAOLA EVANGELINA - SANCHEZ DARIO- MASSI MARIA ALEJANDRA- MASSI EDUARDO ALEJANDRO-MASSI MARIO ALBERTO- MASSI ANALIA PAOLA Y PINO RAQUEL JUANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,NOTIFICA a la Sra.AMALIA BERTHA OZAN.D.N.I: 8.357.114, persona de ignoradodomicilio,la siguiente resolución:"Mendoza, 09 de Diciembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar que AMALIA BERTHA OZAN D.N.I: 8.357.114 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.13. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en elBOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68, 69 y.72 del CPCCYT-3 (tres) veces,con dos (2) días de intervalo. III.-Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. DRA.ROSANA MORETTI JUEZ...y decreto de fojas.13: "Mendoza,02 de Noviembre de 2020.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado en mérito del escrito ratificatorio acompañado. De la demanda instaurada,-TRASLADO a los demandados por el término de-VEINTE días-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art.21,74, 209 y conc.CPCCYT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Las Heras por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en lotes unificados 4,5 y 6 de la Manzana.B, calle San Luis 764, Barrio Sanchez Massi (antiguo Barrio San Onofre), distrito El Plumerrillo,Las Heras, Mendoza la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes....Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE.Fdo. DRA.ROSANA MORETTI- Juez. Link demanda y doc: https://s.pjm.gob .ar/dd/cpl/EPZCO171326 Ubicación: lotes unificados 4, 5 y 6 de la Manzana B, calle San Luis 764, Barrio Sanchez Massi (antiguo Barrio San Onofre), distrito El Plumerrillo, Las Heras, Mendoza Datos de Inscripción: 1era inscripción N°36162 fs.324 T°"55" "A" Las Heras Titular Registral: Juan Cralos Sanchez, Mario Cesar Massi y Amalia Bertha Ozán

12-02/414511/24-02A

EDICTO.TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA DE LA 3RA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA EN LOS AUTOS N°13 07642972-8((032003-44786)), CARATULADOS: **"HUMBERTO ROBERTO DOMINGO, HUMBERTO ANDRES MARIO, HUMBERTO RODOLFO ALEJANDRO, HUMBERTO CARMEN MARIA, HUMBERTO ALEJANDRA MARIELA Y PAYA MARIA DEL ROSARIO C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. CITAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ubicado en calle Guillermo Cano s/n y Las Yegüitas s/n,esquina sureste del distrito EL MIRADOR,departamento de RIVADAVIA,provincia de MENDOZA, con unasuperficie según título de 12ha 3156,84m2,y según plano de mensura para título supletorioconfeccionado por el agrimensor Manuel Enrique Fernández, Matrícula N°1136,una superficie de 12ha 3156,84m2. Registro de la PropiedadRaíz no registra inscripción. a nombre de Andrés Domingo Humberto.-PADRÓN MUNICIPAL no tiene. Conforme al proveído en los autos arriba intitulados que en su parte pertinente reza: "Rivadavia, Mendoza,29 de Octubre de 2024. (...)Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nosocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DÍAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y.209 del C.P.C.C.T.).(...)FDO. JUEZA GARCÍA NATALIA LOURDES

18-02/277450/28-02A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07569945-4((012052-281902)) **WTORAK ANDRES C/AVILA WALTER P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Foja:3. Mendoza,08 de Agosto de 2024.De la demanda interpuesta, TRASLADO por-VEINTE DÍAS-al demandado WALTER AVILA,con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal y electrónico,responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,y 160 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada. Conforme se solicita, CÍTESE de garantía a "COMPAÑÍA DE SEGUROS TRIUNFO, en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418).- NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Téngase presente que la actora ha iniciado los autos N°281900 por BLSG. Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT. Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT). Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial. PREVIO A CORRER TRASLADO,y de conformidad con lo dispuesto por los arts.21,156 inc.1) y.31 del CPCCyT, deberá denunciar las direcciones electrónicas(e-mail) del Sr. ANDRES WTORAK.LC Dra.ROSANA MORETTI-Juez. Foja:17. Mendoza,09 de Octubre de 2024. VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que AVILA WALTER D.N.I:43.829.082 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.3.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente,dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA.PATRICIA FOX-JUEZ SUBROGANTE

19-02/277459/27-02A

~~**EDICTO** A Herederos del DR. **ABALOS, HUM**~~**BERTO RAFAEL** , cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Gerente: Dr. Juan José Millares.-

18/02/108682/24/02/2025

EDICTO EL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL TERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA EN AUTOS N°318.831 CUIJ:13-07447529-3((012053-318831)) caratulados **"PAEZ MARISA EMILIA C/ABRAHAM TANIA SUSANA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** ha resuelto notificar por este medio a:Tania Susana Abraham, DNI N°23.210.924, con motivo de que: ha sido demandada en el expediente arriba mencionado, por lo que deberá presentarse y contestar demanda en el plazo de20 días hábiles, con patrocinio letrado.-Se transcribe el decreto de fs.12 en su parte pertinente:"Mendoza, 23 de Septiembre de 2024.(...) RESUELVO:I.-Téngase presente la declaración jurada formulada a los términos del art.69 del CPCCYT.-II.-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a la demandada TANIA SUSANA ABRAHAM,.persona de ignorado domicilio. III-Notifíquese la presente resolución y los decretos de fs.2 y 3 por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.(art.72 inc.IV del CPC) IV-FECHO, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. NOTIFÍQUESE...DI PIETRO Ana Carolina";..a fs.2 decretó:"Mendoza, 22 de Febrero de 2024. Téngase al Dr.ARIEL BENAVIDEZ, abogado del foro (matrícula 3686), por presentado, parte y domiciliado en nombre y representación de la señora MARISA EMILIA PAEZ a mérito del poder suscripto entre parte acompañado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento deVEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico (art.21 y 156 inc 1 del CCCyT).-Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Como se solicita cítese en garantía a SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(21,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida OFÍCIESE como se solicita, quedando a cargo de la parte interesada la confección de oficios/cédulas y su envío en formato Word, de conformidad con la Acordada N°30268. Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. PREVIO A TODO, y no obrando en el Tribunal la prueba documental NO DIGITALIZABLE a la que alude, aclare y/o comparezca al Tribunal a depositar la misma bajo constancia de recepción. DI PIETRO Ana Carolina. JUEZ." Y a fs.3 decretó:"Mendoza, 08 de Marzo de 2024-Téngase presente el desistimiento formulado respecto de la prueba no digitalizable. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 2. Firmado: DI PIETRO Ana Carolina-JUEZ."

24-02/2774518/06-03A

EDICTOEN LOS AUTOS N°CUIJ:13-07614303-4((011851-23043)) **MERCADO LEONARDO JESUS C/AGUILAR CHAVEZ WILLIAM ARIEL Y AGUILAR MIRANDA ALFREDO SATURNINO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO. PODER JUDICIAL MENDOZA.foja: 31 CUIJ: CUIJ: 13-07614303-4((011851-3043)) MERCADO LEONARDO JESUS C/AGUILAR CHAVEZ ILLIAM ARIEL Y AGUILAR MIRANDA ALFREDO SATURNINO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO."Mendoza,05 de Diciembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:Los presentes autos arriba intitulados, atento a lo solicitado, constancia de autos, el dictamen del señor Fiscal de fs.28 lo dispuesto por el art. 69 del C.P.C.C.yT. RESUELVO: 1)Por cumplido lo dispuesto por el Sr. fiscal en consecuencia declarar que los Sres. AGUILAR CHAVEZ WILLIAM ARIEL DNI N°43.400.865 Y AGUILAR MIRANDA ALFREDO SATURNINO DNI N°93.912.838 es de ignorado domicilio.- 2)Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado, que se publicará en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo y la sentencia que recaiga por una vez.- 3)Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.- COPIESE Y NOTIFIQUESE.- " DRA. LINA ELENA PASERO. Juez. El juzgado dicto providencia a fs.11, que en su fecha y parte pertinente, dice:"Mendoza, 29 de Agosto de 2024. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y.160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y.118 de la Ley de Seguros).NOTIFIQUESE." DRA.LINA ELENA PASERO.-Juez

14-02/277422/24-02A

EDICTO JUEZA 3° JUZGADO CIVIL DE RIVADAVIA. CUIJ: 13-07406915-5((03200344173)) **ORTEGA VIOLETA NICOL Y ORTEGA LAUTARO NICOLAS C/LANCELLOTTI RODOLFO JOSE GUSTAVO, LANCELLOTTI MARIA LORENA GABRIELA Y LANCELLOTTI ARIEL CLAUDIO P/DAÑOS Y PERJUICIOS**. Notificar al Sr. LANCELLOTTI CLAUDIO ARIEL, persona de ignorado domicilio según Resolutivo de fs.441....RESUELVO: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos, de la que se desprende que para el peticionante el Sr.Claudio Ariel Lancellotti es persona e ignorado domicilio, por lo que se ordena la notificación por edictos (art. 69 del CPC). II.-A tal fin, disponer se publiquen edictos por TRES VECES con DOS DIAS de intervalo en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, notificando al Sr. Claudio Ariel Lancellotti, declarado de ignorado domicilio el traslado de fs 91 y 92. Cumplida que sea la notificación edictal, dese intervención que por ley corresponda al Sr. Defensor Oficial por la persona declarada de ignorado domicilio. NOTIFÍQUESE. Asimismo, notificar lo ordenado por este tribunal a fs.91 y fs.92, que según lo transcripto en su parte pertinente dice: "Rivadavia, Mendoza 19 de Diciembre de 2023." Por recibido el escrito presentado por sistema IURIX ADF. Proveyendo a la presentación con cargo N°8067189, téngase al Dr. CARLOS ROBLES por presentado por los Sres. ORTEGA VIOLETA NICOL y ORTEGA LAUTARO NICOLÁS, parte a mérito de la copia de poder acompañada y por domiciliado legalmente. De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada LANCELLOTTI RODOLFO JOSÉ GUSTAVO Y LANCELLOTTI MARÍA LORENA GABRIELA por el plazo de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba instrumental y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCyT). Cítese de garantía a LA SEGUNDA COOP. LTDA DE SEGUROS GRALES por el término de DIEZ DIAS para que comparezca, responda, y fije domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 25, 26, 161 del CPCCyT, art.118 y c.c. de la Ley 17.418). Téngase presente la prueba ofrecida y lo expresado en el Cap. IX,para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Téngase presente que se tramita el Beneficio de Litigar sin Gastos. Asimismo, se hace saber a las partes y a sus letrados, que las actuaciones N° T-6595/22 ofrecida en autos, deberán encontrarse en el Tribunal con anterioridad a las audiencias previstas por el CPCCyT, ello a fin de facilitar su compulsa y estudio en forma previa, debiendo las partes realizar las diligencias pertinentes a fin de contar con las mismas. Requiérase a los litigantes y a sus representantes o patrocinantes profesionales que informen la dirección electrónica, el domicilio procesal electrónico y teléfono de contacto de los mismos (arts.21, 22 y 34 del CPCCyT). Requiérase a los litigantes y a sus representantes o patrocinantes profesionales que informen domicilio físico legal a los fines del art.56 inc.-IV y V del CPCCyT. NOTIFÍQUESE. La misma podrá visualizarse a través de los siguientes links: Demanda:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/KCAUN191551
Documentación:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/HKLIN191553
Y a fs. 92 dice..."Rivadavia, Mendoza, 20 de Diciembre de 2023."Por recibido el escrito presentado por sistema IURIX ADF. Atento a las constancias de autos, ampliando el decreto que antecede (de fs.91), córrase TRASLADO de la demanda a la parte demandada Sr.LANCELLOTTI ARIEL CLAUDIO por el plazo de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba instrumental y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts.21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCyT).Notifíquese conjuntamente con el decreto de fs.91.- La misma podrá visualizarse a través de los siguientes links: Demanda:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/KCAUN191551
Documentación:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/HKLIN191553

14/02-414557-24/02A

EDICTO JUEZ DEL 1°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADADR. JUAN DARIO PENISSE, en autos N°280205 **"CAMPO WALTER ENRIQUE C/CANSINA SEGUNDO MANUEL Y BENEOZ ALEXDANDER CARLOS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DETRÁNSITO"** hace saber que a fs.20 el tribunal decreto: "Mendoza, 20 de Diciembre de 2024.-VISTOSy CONSIDERANDO: (...)RESUELVO: I-Declarar al codemandado Sr.Segundo Manuel CansinaDNI N°13.996.975 persona de domicilio ignorado.-II-Notifíquese el traslado de la demanda y delpresente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES porel término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y deconformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil.-III-Oportunamente dese laintervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE...NOTIFÍQUESE...PUBLÍQUESE. PF -Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ" -Motivo por el cual se notifica el traslado de demanda interpuesto en su contra, habiendo sido ordenado afs.2:..."Mendoza,.08 de Agosto de 2024.-Por presentado, parte y por constituido el domicilio real/realelectrónico.-Por constituido el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Téngase presente la pruebaofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20)DÍAS concitación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilioprocesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001 y segúnAcordada n°30.985 SCSJM(...) FDO. Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ." LINK DEL

LLAMADO A CONCURSO
DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Para cubrir un cargo de:

"DESARROLLADOR FULL STACK SENIOR"

Con funciones en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la 1°, 3° y 4° Circunscripción Judicial - contrato de trabajo bajo la dependencia legal y previsional del Colegio Notarial de Mendoza (art.7 Ley 6279).

REQUISITOS:

- Edad: 21 a 40 años.
- Estudiante avanzado o profesional con título universitario en carreras del área informática con duración no menor a cuatro años.
- Conocimiento en React. Js, Spring Boot.
- Experiencia en con base de datos en MySql, Postgresql.
- Experiencia en el desarrollo y consumo de APIs REST/SOAP.
- Experiencia en el uso de herramientas para el control de versiones Git/GitLab.
- Experiencia con metodologías ágiles Scrum/Kanban y uso de herramientas de gestión.
- Conocimientos en el uso de herramientas BPM y BPMN.

INSCRIPCIONES:

Desde el día 05 al 14 de marzo de 2025, desde las 9 horas y hasta las 13 horas (Bases y Condiciones disponibles en Recursos Humanos), **en el Colegio Notarial de Mendoza**, sito en la calle Patricias Mendocinas 756, de la Ciudad de Mendoza.

La cooperativa

empresa eléctrica de godoy cruz

EDIFICACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO LTDA.

Florencio Sanchez 420 - Godoy Cruz - Mendoza

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos N°79 de la Resolución 19/2019 de la Dirección de Cooperativas y los Artículos N°30, 31 y 32 del Estatuto Social de La Cooperativa, Empresa Eléctrica de Godoy Cruz Ltda., y lo resuelto por El Consejo de Administración , en su sesión del día 18 de febrero de 2025, Acta N°1598, por la que se convoca a los Señores Delegados Titulares y Suplentes, surgidos de las Asambleas Electorales de Distrito, cuyo mandato fue prorrogado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2024, Acta N°103, Punto 4° Inc. n; que en su parte dispositiva dice: "...prorrogar el mandato de los Sres. Delegados, hasta la próxima Asamblea Ordinaria...."; para asistir a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en nuestra sede social de calle República del Líbano 411, Godoy Cruz (Mendoza), el día 12 de marzo de 2025, a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1)- Elección de Dos Delegados Asambleístas para que con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. -

2)- Autorización y/o ratificación de las alternativas jurídicas disponibles que puede implementar el Consejo de Administración para impugnar en sede Administrativa y/o judicial el Decreto Provincial del Poder Ejecutivo N° 157/2025 por el cual se dispone el rechazo sustancial del Reclamo Administrativo interpuesto contra el anexo II del Decreto 1253/23, decisión regulatoria del Poder Concedente que conlleva la exclusión de La Cooperativa, Empresa Eléctrica de Godoy Cruz Ltda. del beneficio regulatorio del 4 % del VAD, dispuesto por el Poder Concedente para las restantes concesionarias del servicio de distribución de energía eléctrica de naturaleza cooperativa, por el plazo de hasta el año 2049, ello en vista a la trascendencia de los riesgos jurídicos patrimoniales que conlleva la implementación de tales alternativas.

NOTA: Toda la documentación que debe ser tratada, se encuentra a disposición de los señores Delegados en la Secretaría del Consejo de Administración, los días de atención al público, en horario de 07:00 a 14:00 horas.- y se adjuntará a la notificación a los señores Delegados copia del Decreto Provincial N° 157 del 04 de febrero de 2025.

Art. 32° del Estatuto Social de La Cooperativa: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados o Delegados en su caso".

CONSEJO DE ADMINISTRACION

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EXPTE.
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RTYS021139
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/PTZHD211310
24-02/2775519/06-03A

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil,Comercial y Minas, Tercero, 1ra.Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos N° CUIJ:13-05516134-2((012053-308350)) caratulados **"GOMEZ JOSE RICARDO C/GOMEZ RICARDO JOSE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.- notifica:"MENDOZA,15 de septiembre de 2022.Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en.CALLE SAN MIGUEL S/N,COLONIA SEGOVIA,GUAYMALLÉN, MENDOZA,por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES,por-CINCO DÍAS-en forma alternada(art.72 CPCCyT).Dr. GUSTAVO BOULLAUDE.Juez de este Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil.PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES POR CINCO DIAS,EN FORMA ALTERNADA.(ART.72 INC.IV DEL CPC).
20-02/2774811/06-03A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción. Dra.Derimais María Violeta, en los autos N°5831 Caratulados: **DE LOS DOLORES JENNIFER MAGALI C/DEMANDADO DESCONOCIDO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Cramer n°410 del Barrio Jardín Los Andes de San Martín,-Mendoza, inscripto bajo el N°15347,-Fs.874, tomo 69-D de San Martín y emplaza a los presuntos herederos de la titular registral Sra.JUANA LLAMAS MARTINEZ, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal(9 de julio y Chubut San Martin, Mendoza) bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.y.T.)-Traslado digitalizado https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/JDMNU161156 y https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WHRAK161158
24-02/2774516/10-03A

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.DANTE MARIO SLAVIOLI, con D.N.I. N°5.542.012., haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.158 **"SALVIOLI DANTE MARIO P/SUCESION"** FDO Juez Subrogante Dr MARIANO GABRIEL URRUTIA.
24-02/2774510/24-02

EDICTO JUEZ GEJUAS I TUNUYAN-NOMENCLADOR 042051-DOCTORA MURIEL DROT DE GOURVILLE- AUTOS N°1637 CARATULADOS: **"DRAGO MARIA CARMEN C/VELA HERNAN P/EJECUCION DE HONORARIOS EN AUTOS 24796"**. NOTIFICAR A HERNAN VELA DE DOMICILIO IGNORADO: A FS.51 EL TRIBUNAL PROVEYO:"TUNUYAN, MENDOZA, 4 DE NOVIEMBRE DE 2024. AUTOS Y VISTOS: ESTOS AUTOS ARRIBA TITULADOS, CONSTANCIA DE LOS MISMOS Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ART.303 DEL CPCCYT. RESUELVO: I-MANDAR SEGUIR LA EJECUCION ADELANTE, HASTA TANTO LA PARTE ACTORA SE HAGA INTEGRO PAGO DEL CAPITAL RECLAMADO O SEA LA SUMA DE PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($144.880,00) CON MAS SUS INTERESES LEGALES Y COSTAS HASTA EL MOMENTO DE SU EFECTIVO PAGO. II- REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE LA DRA. MARIA CARMEN DRAGO EN LA SUMA DE PESOS VEINTIUNMIL SETESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 ($21732,00)(ARTS.2,18 Y 31 DE LA LEY 9131).- NOTIFIQUESE-REGISTRESE. NOTIFIQUESE. FIRMADO DRA. DROT DE GOURVILLE RAVEAUX MURIEL VANESA, JUEZ
24-02/2774511/24-02

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO-PODER JUDICIAL MENDOZA,autos N°275871,caratulados **"FERNANDEZ ANGELICA EBELIA C/QUIROGA MARIA CLEOFE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Notifica a los presuntos herederos de la Sra María Cloefe Quiroga, personas inciertas de lo resuelto por este Tribunal a fs.23:"Mendoza,21 de Agosto de 2024.(...)RESUELVO:I-Declarar a los presuntos herederos de la Sra.María Cloefe Quiroga(3.379.958) como personas inciertas. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo.:Gamez, Fernando Gabriel. Juez" y a fs.2 "Mendoza, 05 de Mayo de 2023.(...)III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).(...)Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en N°6864, del Tomo 52 a fs.257/258, de Guaymallén.,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle De La Capilla 3710, El Bermejo, Guaymallén, Mendoza(...)NOTIFÍQUESE. FDO. DR. FERNANDO GAMES"
14-02/277424/24-02A

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO-PODER JUDICIAL MENDOZA, autos N°275871, caratulados "FERNANDEZ ANGELICA EBELIA C/QUIROGA MARIA CLEOFE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Notifica a terceros posibles interesados lo que se ha resuelto a fs.2:"Mendoza, 05 de Mayo de 2023. I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Ténganse presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal a sus efectos...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle De La Capilla 3710, El Bermejo, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).(...)FDO. GAMES Fernando Gabriel
14-02/277425/26-02A

EDICTOJUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-06955442-8((032051-3131)) **HERNANDEZ, ANTONIO ANGEL C/ARAYA DE CABRERA, PASCUA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.foja:15.Gral. San Martín, Mza.,17 de diciembre de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que, para la actora,los herederos de la Sra.Pascua Araya de Cabrera,son inciertos y de ignorado domicilio. II-De la demanda interpuesta, córrase traslado por veinte días a los posibles herederos de la Sra. ARAYA DE CABRERA PASCUAL, para que comparezcan, contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley(Art.21,74,75,161 y conc. del CPCCyT). III-Disponer que se publiquen edictos por cinco(5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a fin de notificar la presente resolución a los posibles herederos de la Sra. ARAYA DE CABRERA PASCUAL, personas declaradas desconocidas y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble(Art.72 y Art.209, ap.IIinc.a).del CPCCyT).
14-02/277419/26-02A

EDICTOS JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos CUIJ: 13-07417337-8((012053-318494)) **FRADIN ANDREA SILVANA C/ORTEGA EMILIO ENRIQUE P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** notifica a ARSENIA ADELA ARCE, DNI 25.458.021 las resoluciones de fs.3 y 25 que se transcriben a continuación: A fs. 3 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 28 de Diciembre 2023.Por presentado, parte y por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento in-terpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro. 9001).Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art. 46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT).Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art. 34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". A fs. 25 el Tribunal proveyó: Mendoza, 16 de Diciembre de 2024..."RESUELVO: I.-Declarar a la Sra. ARSENIA ADELA ARCE, persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

TRES DÍAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispues-to por el art. 69 y 72 del CPCCYT.III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.SC. 14/02/149216/24/02/2025

EDICTOSR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°283486 caratulados **"MARTINEZ ZUIN HERMANOS S.A. C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 13 de Noviembre de 2024...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria PROVINCIA DE MENDOZA por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en la República Argentina, Provincia de Mendoza, departamento Luján de Cuyo, distrito Las Compuertas, Calle:Fundo enclavado c/sal. A Roque Sáez Peña s/n, constante de una superficie de CINCO HECTAREAS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS METROS CON TRECE DECIMETROS CUADRADOS(5HAS. 3.925,13M2), que NO SE ENCUENTRA INSCRIPTO en el Registro Público de la Propiedad Inmueble, inscripto en la DIRECCION GENERAL DE RENTAS BAJO EL SIGUIENTE PADRON DE TITULAR DESCONOCIDO: 06-46306-1 y que posee la siguiente nomenclatura catastral 06-99000600414272-0000-1; por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 ap II inc.a) CPCCyT." Fdo. Dra. CECILIA LANDABURUJuez. LINK: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XHMEX131211 Ubicación: Calle Fundo enclavado c/sal. A Roque Sáez Peña s/n. Distrito Las Compuertas. Luján de Cuyo Datos de Inscripción: Nomenclatura catastral 06-99000600414272-0000-1 Titular Registral: Gobierno de la Provincia de Mendoza
12-02/277405/24-02A

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°275.287 caratulados **"RODRIGUEZ LORENZO MIGUEL C/PRESUNTOS HEREDEROS DE BAUTISTA PILAR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE PILAR BAUTISTA LC 3.033.437 Y LOS POSIBLES TERCEROS INTERESADOS.,la siguiente resolución:"Mendoza, 21 de Noviembre de 2024. De la demanda interpuesta por LORENZO MIGUEL RODRÍGUEZ, TRASLADO a los demandados PRESUNTOS HEREDEROS DE PILAR BAUTISTA.,por el término de VEINTE días para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT).-NOTIFÍQUESE por edictos en Boletín Oficial y diario "LOS ANDES", durante TRES DÍAS con dos días de intervalo(Art.68,69 y 72 del CPCCYT) conjuntamente con el punto-I) y II) de la resolución de fs.9-Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los presuntos herederos de la tiular registral Pilar Bautista...Hágase saber a los posibles terceros

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calleSanta Clara 611,Distrito Beltrán, departamento de Maipú,Mendoza; superficie según mensura: 1ha 8376,18m2, y superficie título es de 1ha 8.469,10m2; inscripto en el Asiento A-1 de la matrícula N°253.858/7, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINC0(5) VECES en forma alternada en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES(art.209 apIIinc.a) CPCCyT)....FDO:Dra.PATRICIA D. FOX-JUEZ"
24-02/2774508/10-03A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA foja:25 CUIJ:13-07399814-4((012053-318275)) **RAMIREZ SILVIA RENEE Y RODRIGUEZ GEORGINA NATALIA RODRIGUEZ C/MORALES EDUARDO FABIAN Y OLGUIN PAOLA FLAVIA P/ACCIÓN REAL**.-Mendoza, 11 de Febrero de 2025.Téngase presente la documentación acompañada.- De la demanda reconvencional interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos,, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Fundo Enclavado con salidad por servidumbre de hecho a calle Gabrielli N°3905, Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT.Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de MAIPU en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al DefensorOficialenturno.NOTIFÍQUESE.
20-02/277482/06-03A

Legales

MENSURAS

EDICTO Agrimensor JORGE LABARBA, mensurará 1.000,00 m2, propietario **JUAN UBALDO COSTILLA** , ubicada Antonio Carrizo 2490, Ciudad, San Martín. Marzo: 03, hora: 10. Expediente EX2025-01083679- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
24/02/108692/26/02/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 2 ha. 8.173,23 m2, propietario **ANGEL JOSE BARTOLOCCINI BANCO** , ubicada Carril Chimbas, costado Oeste a 810 metros al Norte de Variante Ruta Provincial 50, Palmira, San Martín, Marzo 1, hora 11. Expediente EX2025-01140240- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
20/02/108689/24/02/2025

EDICTO Claudia López , Agrimensora, mensurara 227.26 m2. aproximadamente Gestión Título Supletorio LEY 14159 DECRETO 5756/58 propiedad de **ADRIANA REYNAGA** PRETENDI-

EDICTOS: Mensuras

DA POR CRISTIAN SANTIAGO JURURO RAMIREZ , Calle Gualberto Godoy N°2756, Las Cañas , Guaymallén. LIMITE: N: Marcelino Alejandro Duran. S: Calle Gualberto Godoy. E : Marcelino Alejandro Duran. O: Ana Maria , Rosa Ramona y Francisco Lorenzo Lombardo. MARZO: 03 HORA: 17:00. EXPTE.01219105-2025.-
20/02/108687/24/02/2025

EDICTOEmiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 305,00 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, propiedad NICOLÁS ORSINI, DOMINGO BONIFACIO PACO e INÉS TACA CHOQUE, pretendida por DOMINGO BONIFACIO PACO e INÉS TACA CHOQUE, Ubicados en José Antonio Álvarez Condarco 1775, Loteo Henríquez, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Límites: Norte: Antonio Carlos Guillermo Postigo, Verónica Andrea Gómez y María Cristina Quaglia, Sur: Geza Sociedad Anónima, Este: Aldo Alfredo Palmeiro, Oeste: Calle José Antonio Álvarez Condarco. EX-2025-01175007-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 05, Hora 7:40.
24-02/CFM277499/26-02

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 10.621,92 m2, EX-2025-01218597-GDEMZA-DGCAT-ATM, CARMELO BASILE, parcela interna, punto de encuentro Ruta Provincial 50 N° 2393, General Ortega, Maipú. Marzo 03. Hora 10.00.
24-02/CFM277500/26-02

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 17.679,00 m2, EX-2025-01227830-GDEMZA-DGCAT-ATM, MUNICIPALIDAD DE MAIPU, Calle Malabia N° 2759, Carrodilla, Luján De Cuyo. Marzo 03. Hora 09.00.
24-02/CFM277501/26-02

EDICTO Julián Lucero agrimensor mensurará 560m2 aproximadamente (parte mayor extensión) propiedad de **DOMINGO FRANCISCO LINARES** ubicados en calle N°5 Mzna M casa 6 B° Las Grutas, Los Corralitos Guaymallén. Marzo 5; 10:30 hs. EX-2025-01239179-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
21/02/108688/25/02/2025

EDICTOLeandro Marinelli Ingeniero Agrimensor mensurará 354,00m2 de JOSE MARINI, ubicación Manuel A. Saenz N° 1578, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza. Marzo 03, hora 8.20. Expediente EX-2025-01101919-GDEMZA-DGCAT_ATM.
24-02/CFM277498/26-02

EDICTOSergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 350,00 m2 aproximadamente, Parte de Mayor Extensión de JOSE MOBILIA RIZZO MARIANO MARCO y JOAQUIN VILLANUEVA GUEVARA, pretendidos por ANDRES RODRIGO RAMOS Gestión Título Supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 y modificatorias, ubicados en calle Juan Pablo I S/N a 73 metros al Este, vereda Sur de calle Las Delicias. Límites: Norte, Calle Juan Pablo I; Sur, Los Propietarios; Este, Hermanos Maristas de la Enseñanza; Oeste, Los Propietarios. Punto de Reunión: Las Delicias y Avenida Champagnat, El Challao, Las Heras. Marzo 03, hora 13:30. Expediente: EE-11903-2025
24-02/CFM277502/26-02

EDICTOS: Perforaciones

Legales

PERFORACIONES

EDICTOExpediente Irrigación EX-2025-01189515-GDEMZA-DGIRR, TRIVENTO BODEGAS Y VIÑEDO S.A., perforará en calle, Ruta Provincial N° 89 S/N°, Cordón del Plata, Tupungato, 180 m, 12", para uso Agrícola N.C.:14- 99- 00-1300- 646231 en sustitución Pozo N° 14/3.
24-02/CFM277503/25-02

EDICTO Expediente Irrigación N°145870-8-1978 **SHEIL DE BERNAL EMMA R.** Pozo N°04-94 de uso agrícola, ubicado en calle Godoy Cruz, Guaymallén; Mendoza. Se tramita cambio de uso a común o doméstico y se da aviso por la presente a los usuarios registrados.
21-02/CFM277503/27-02

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal N°2,- Secretaría ciudadanía, sito en Av.9 de julio 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ.429-2025 caratulados **GUERRERO VALLEJOS, PABLO FRANCISCO p/NATURALIZACION** en donde Guerrero Vallejos, Pablo Francisco, DNI N°95.688.967, nacido el 08-02-1983 en Cercado, Cochabamba, Bolivia, domiciliado en calle B°PROGRESO M-C casa 17 Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, hijo de Guerrero Mier, José Luis y de Vallejos Camacho, Roberta ha solicitado el otorgamiento de la Ciudadanía Argentina por naturalizacíon, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces.-MENDOZA, 17 de febrero de 2025. Secretaria Dra.Paula Santamaría.-
21-02/277507/24-02

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Soy solamente una representante de los verdaderos protagonistas de esta historia".

Celeste Rivadavia

Nombre completo: María Celeste Rocamora
Edad: 24 años
Representó a: La Reducción
Nombre y fecha de la fiesta departamental: "Rivadavia te enamora", que se realizó el 30 de enero.
Proyecto para su reinado: Reconocer y ponderar el trabajo de los viñateros y que la reina tenga un papel de intermediaria entre las necesidades de los viñateros y las autoridades correspondientes para atender dichas necesidades.
Estudio / trabajo: Docente, esteticista profesional y comerciante.
Hobby o pasatiempo: Juntadas con amigos y familia, ver películas, bailar.

NOS ACOMPAÑAN
VENDIMIA 360 LOS ANDES
Guaymallén
SANCOR SEGUROS
65 AÑOS UNIVERSIDAD MAZA
BODEGA ESTANCIA MENDOZA
Mundial SILKEY
Yacopini
MAIPÚ CRECE
TRAPICHE ARGENTINA